EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXXI — Montevideo, Martes 17 de Mayo de 1949 — N.º 21.891

La ONU rechazó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España

FLUSHING, 16. — La Asamblea general de la UN rechazó esta noche dos mociones relacionadas con el restablecimiento de las relaciones con España, manteniéndose así, por lo tanto, la vigencia de su resolución de 1946 que recomendaba a los estados miembros que retiraran de Madrid a los jefes de sus misiones diplomáticas allí acreditadas. La llamada "potencia latinoamericana", presentada por Brasil, Bolivia, Colombia y Perú, y que requería una mayoría de dos tercios para su aprobación, obtuvo 26 votos favorables, 15 en contra y 16 abstenciones. Le faltaron por lo tanto 4 votos para tener los dos tercios requeridos.

De haberse aprobado hubiera revocado la resolución de 1946 ya mencionada y hubiera dejado a los estados miembros "en completa libertad de acción respecto a sus relaciones diplomáticas con España". Pero hubiera dejado vigente las cláusulas de la Resolución de 1946 que impedían el ingreso de España en las Naciones Unidas y la excluían de participar en sus organismos especializados.

La otra moción rechazada, presentada por Polonia solicitaba la ratificación de la Resolución de 1946 y hubiera prohibido el comercio y los embarques de armas y municiones con destino a España. En la votación sólo obtuvo 6 votos favorables, 40 en contra y 7 abstenciones. Los interesados en la resolución latinoamericana, tanto sus defensores como sus detractores, estuvieron sosteniendo hasta última hora en los pasillos que sería su respectiva tendencia la que triunfaría. Como se recordará en la Comisión política la moción se había aprobado por mayoría simple de 25 votos a favor, 16 en contra y otras tantas abstenciones y en la Asamblea los latinoamericanos lograron mejorar su posición por dos votos. En efecto, Islandia, que en la Comisión se había abstenido, votó a favor en la sesión plenaria y Costa Rica, que se opuso en la Comisión, no concurrió a la sesión. Dinamarca, por su parte, cambió su voto en contra por una abstención pero Israel, que ingresó la semana pasada en el organismo mundial, después de aprobada la moción por la Comisión política, votó en contra hoy. Votaron en favor de la resolución Argentina: Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Salvador, Grecia, Honduras, Islandia, Irak, Líbano, Liberia, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Arabia Saudita, Siam, Siria, Turquía, Sud Africa, Venezuela y Yemen. Votaron en contra, Australia, Rusia Blanca, Checoeslovaquia, Guatemala, India, Israel, Méjico, Nueva Zelandia, Noruega, Panamá, Polonia, Ucrania, Uruguay y Yugoeslavia. Se abstuvieron Afghanistán, Bélgica, Birmania, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Etiopía, Francia, Haití, Irán, Luxemburgo, Holanda Suecia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Estuvieron ausentes Costa Rica y Cuba.

LO EXTERIORIZADO EN FAVOR DE ESPAÑA

En la sesión celebrada en la mañana de hoy, iniciaron la batalla en favor de España Joao Carlos Muniz, del Brasil y Víctor Andrés Belaunde, delegado del Perú, declarando ambos que la resolución adoptada por la Asamblea general en 1946, era ya "cosa muerta". Tanto Muniz como Belaunde exhortaron a la Asamblea a rectificar el "error" cometido y a permitir el restablecimiento pleno de las relaciones con España. La oposición a la propuesta latinoamericana en la sesión matutina, estuvo a cargo del delegado polaco Julius Katz Suchy y de su colega checoeslovaco, Vladimir Houdek. Ambos calificaron la propuesta de "defensa del fascismo" y dijeron que cuantos la apoyaron o se abstuvieron de votar, "traicionarían a los pueblos democráticos del mundo".

El brasileño Muniz refirió los argumentos expuestos en el seno de la Comisión política, recordando que el mantenimiento de la Resolución de 1946 a quienes perjudicaba principalmente era a los países que la cumplían, absteniéndose de tener embajadores en Madrid. Agregó que el mero hecho de que algunos países respetaran la resolución mientras otras seguían manteniendo relaciones normales con España, había creado una confusión que era necesario aclarar. En opinión de Muniz, la resolución de 1946, recomendando la retirada de los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en Madrid, constituía una "práctica revolucionaria que la Asamblea ha experimentado en España", pero añadió que la resolución era ya "letra muerta en el libro de actas de las Naciones Unidas". El polaco Katz Suchy dijo en cambio que el "cuarteto" de naciones latinoamericanas que habían presentado la propuesta, de que se restablecieran las relaciones normales con España, "han sido y serán señaladas como las mayores traidoras a las opiniones que dicen sustentar". El delegado de Perú, señor Belaunde, dijo en el seno de la Comisión que la decisión de las Naciones Unidas contra Franco "constituía una violación del principio de autodeterminación de los pueblos, pero el argumento carece de sentido porque en ningún momento el pueblo español puso a Franco en el poder.

Después de Katz Suchy intervino el delegado peruano, Víctor Andrés Belaude, quien dijo que todo lo que querían hacer los países que presentaban la propuesta, era defender la Carta de las Naciones Unidas y la soberanía de los estados, pero que nadie estaba proponiendo la admisión de España en las Naciones Unidas ni era ese el asunto en discusión. Agregó después que las acusaciones lanzadas por los portavoces soviéticos en el sentido de que Franco fué "un colaborador esencial del nazismo" son falsas. A este respecto, citó al ex-embajador norteamericano en Madrid, Carlton Hayes, quien opinaba que Franco había seguido durante la guerra una política de "neutralidad benévola" hacia los aliados. Rechazó también el argumento de que actual régimen español constituye una amenaza para la paz, recordando al efecto que "España mantiene relaciones económicas cordiales con todos los países del mundo. Esto significa que España es un elemento de paz y contribuye a la paz internacional". Belaunde sostuvo que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas normales "contribuirá a democratizar al gobierno de Franco" y añadió: "Esa es nuestra política".

La Asamblea reanudó el debate sobre la cuestión española a las 15.23 horas, siendo el primer orador el delegado británico Moneil. Moneil acusó a Polonia de haber estado realizando negociaciones a través de un intermediario no mencionado, para proporcionar a España 500 motores de aviación. Aunque no acusó específicamente a Polonia de haber entregado tales motores, dijo que el año pasado, el organismo de control de cambios español otorgó un crédito de libras esterlinas 150.000 en favor de un "intermediario comercial". Explicó después que en noviembre del año pasado había sabido que el referido organismo había concedido el susodicho crédito, para adquirir "500 motores Jumo y hélices que iban a ser facilitados por Polonia". Los motores Jumo los fabrica la casa Junker y son los que se instalan habitualmente en los aviones de guerra alemanes que posee Franco.

DECLARACION DEL DELEGADO DE ISRAEL

Después de Costa Du Reis, intervino el delegado de Israel, Abbrey Eban, quien en su primer discurso ante el pleno de la Asamblea, dijo que votaría en contra de la propuesta latinoamericana. Manifestó Eban que, en su opinión, Franco había sido aliado del régimen nazi, responsable de los sufrimientos de una generación martirizada, en la que se incluían 6 millones de judíos. "El régimen español — recordó Eban — apoyó y propició la supremacía nazis sobre Europa. Si esa supremacía hubiera logrado imponerse, la organización de las Naciones Unidas jamás hubiera existido, el estado de Israel no existiría y el pueblo judío y su antiquísima civilización hubieran desaparecido de la faz de la tierra, al triunfar la causa nazi-fascista". El último orador fué el australiano Norman Makin, quien dijo que Australia votaría contra la propuesta latinoamericana. Makin, dijo, que la declaración de la semana pasado del Secretario de Estado Acheson sobre España, había sido muy importante, "al poner de relieve que en España no existen las libertades fundamentales".

Calificó después a Franco de enemigo del trabajo organizado y de todolo que éste represente, y de enemigo de la libertad religiosa". Una vez que Makin hubo terminado, se pusieron a votación la propuesta latinoamericana y la polaca, siendo rechazadas ambas. La Asamblea levantó la sesión, a las 19.35 para volver a reunirse a las 21.15.

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pardodillo, Paraná Nº 55'9
Administrador: Sr. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay - Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96

Edición de OCHO Páginas

★ CANCILLER BRASILEÑO. — A bordo del "Uruguay" llegó a Nueva York el Canciller brasileño Raúl Fernandes, quien se dirige a Washington para acompañar al Presidente Dutra por su viaje por Estados Unidos.

★ EL GENERAL IRIBAR. — El general Carlos Iribar, del Ejército uruguayo partió de Nueva York en un avión de la Fuerza aérea norteamericana para efectuar una visita de dos semanas a las instalaciones militares estadounidenses.

★ DON JUAN DE BORBON. — Partió de Lisboa para Suiza Don Juan de Borbón, pretendiente al trono español.

★ AEROPUERTO PORTUGUES. — En una ceremonia oficial quedó inaugurado ayer un nuevo aeropuerto portugués en la Isla de Sal, del grupo de Cabo Verde.

★ ITALIA Y SUIZA. — Informan de Roma, que Italia y Suiza han convenido en canjear dos parcelas de tierra en la frontera, que totalizan 100 hectáreas, dentro del Valle de Lei (Provincia de Sondrio). Una poderosa planta hidroeléctrica será construída en el territorio que se cederá a Suiza. A cambio Italia recibirá una zona de la misma superficie en la región próxima.

★ HUELGA EN FRANCIA. — En París la policía desalojó hoy una manifestación de cinco mil empleados de la Bolsa de Valores de París que se habían declarado en huelga. Se habían aglomerado frente al Ministerio de Hacienda para insistir en la demanda de aumentos, pero se dispersaron sin incidentes cuando apareció la policía. La huelga entró en su octavo día, paralizando las operaciones de bolsa.

★ LAS CORTES. — De Madrid se ha confirmado oficialmente que la sesión de las Cortes, inaugurando el nuevo período legislativo, se celebrará el miércoles 18 a las 18 horas.

★ EN ESPAÑA. — Informan de Madrid que el general Franco recibió la ofrenda de los Frentes de Juventudes de toda España la entretejió, con frutos y flores de sus respectivas regiones con ocasión de la festividad de San Isidro, patrono de los labradores.

★ EXILADOS BOLIVIANOS. — Custodiados por dos policías bolivianos llegaron anoche a Arica procedentes de La Paz, seis exilados bolivianos.

★ BEVIN A PARIS. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Bevin saldrá el viernes en avión para París, para asistir a la sesión de apertura del Consejo de Ministros del 23 de mayo. Lo acompañará Lord Henderson, sub secretario parlamentario de estado del Foreign Office y William Ridsdale, jefe del departamento de noticias de dicho Ministerio. Se espera llegará esta noche el comandante británico en Alemania, Sir Brian Robertson para conferenciar con el ministro Bevin y otros altos funcionarios antes de la partida de Bevin a París.

★ PIETRO NENNI LIDER. — Informan de Florencia que Pietro Nenni, líder veterano de los socialistas pro comunistas de Italia volvió a tener el control indiscutido del partido, hoy, después de un año de escisión, encargado de gobernar el movimiento.

PROTESTO POLONIA POR EL CASO EISLER

LONDRES, 16. (United). — La embajada polaca presentó una protesta oficial por la detención de Fernand Eisler, acusando a Gran Bretaña de violar el derecho internacional.

La protesta la formuló verbalmente el embajador Jerzy Michalowsky, ante el Canciller Bevin esta tarde.

Dijo que Eisler buscó refugio en un barco polaco y estaba protegido por la bandera polaca.

ANTE LA JUSTICIA INGLESA

LONDRES, 16. (United). — La justicia británica dispuso que prosiga la detención del dirigente comunista alemán Gerhar Eisler, acusado por los Estados Unidos como agente comunista, mientras que en torno a su arresto, las protestas llegaban no sólo a la Cancillería sino hasta provocar un debate en la Cámara de los Comunes.

La decisión de la justicia británica fué adoptada por el magistrado de los tribunales londinenses de Bow Street, John Eastwood, quien resolvió que la vista del caso se efectuaría el 27 de mayo, fecha en la que se ventilará si se accede al pedido de extradición formulado por las autoridades norteamericanas, luego que Eisler que se encontraba en libertad bajo fianza en la Unión huyera a bordo del transatlántico polaco Bartory.

Una vez terminada la audiencia judicial el preso fué trasladado a la cárcel para más dilaciones. El juez tomó esta última decisión teniendo en cuenta que el detenido había ya huído una vez de la justicia norteamericana quebrantando la fianza depositada en su favor y cuando había sido ya objeto de una condena por un tribunal, condena que luego había sido confirmada por un tribunal superior de apelaciones.

Añadió en sus considerandos el juez que el "crimen" cometido por Eisler en los EE.UU. están asimismo penados por los códigos en G. Bretaña.

EN LOS COMUNES

Mientras tanto en la Cámara de los Comunes se originaba un debate, al que el Ministro del Interior, Chuter Ede, puso término, declarando que el pedido de los comunistas de que se llegara a considerar una moción que equivalía a un voto de censura al gobierno por el asunto relacionado con la detención de Eisler. El asunto fué presentado a la consideración de la Cámara en la hora dedicada a interpelaciones, y fué un miembro del Partido Laborista quien suscitó la cuestión: Ronald Paget.

Este exigió al gobierno de su propio partido, que dieran a conocer todos los hechos relacionados con el episodio de la detención de Eisler. El Ministro del Interior, Ede, afirmó que la detención se había realizado a pedido de la embajada norteamericana, y de que se trataba de un "prófugo de la justicia" condenado en los Estados Unidos, cargo éste que permitía la extradición del reo a los efectos del tratado de extradición entre el Reino Unido y los Estados Unidos. Aparte de eso el preso había violado su libertad bajo fianza".

Respondiendo a una segunda pregunta que le formulara el legislador Paget, el Ministro del Interior aseguró a la Cámara que el arresto de Eisler no significaba que Gran Bretaña se apartara de su tradicional principio de rechazar las medidas de extradición por crímenes de carácter político. Durante el debate otro laborista preguntó al Ministro que si sería posible que se concediera a Eisler el asilo si alegaba ser un refugiado político.

El Ministro respondió: "No señor. Además no alega ser tal cosa. Por otra parte los hechos que revelan lo que Paget". La Cámara aprobó la actitud del Ministro, dándose término a la discusión.

SE HUNDIO UNA GOLETA DANESA

HALIFAX (Nueva Escocia), 16. (UNITED). — La goleta a motor danesa "Ebba" se hundió hoy a 140 kms. al sudeste de Groenlandia. Cuatro aviones militares norteamericanos salieron urgentemente hacia el lugar del hundimiento para tratar de salvar a la tripulación.

El último mensaje radiofónico trasmitido por el "Ebba", decía que la tripulación abandonaba la goleta a causa del temporal y que la tripulación se esforzaba por lanzar el bote de salvamento.

Los aviones norteamericanos se despegaron desde bases de Islandia y Groenlandia y desde Goose Bay, en la península de Labrador. Se perciban las balsas salvavidas. También se preparaban en Goose Bay aviones canadienses para unirse a la búsqueda si fuera necesario.

LOS COMUMISTAS CHINOS AISLAN A LOS LEALES QUE DEFIENDEN LA CIUDAD DE SHANGHAI

AVANZAN HACIA CANTON SIN ENCONTRAR RESISTENCIA

SHANGHAI, 16 (United) — Los ejércitos comunistas tendieron un cerco de hombres y de cañones en torno a Shanghai, aislando a esta ciudad, la mayor de China, casi por completo, excepto un estrecho corredor a lo largo de un pequeño tramo del Río Wang Po. Las vanguardias comunistas estaban cerca de los fuertes de Woo Sung, Po, a pocos kilómetros de Shanghai y también cerca del aeródromo de Hungwao.

Una de las puntas de lanza comunistas avanzó más allá de la ciudad de Shanghai por el este para efectuar un movimiento envolvente. Por el sector sudeste los destacamentos comunistas llegaron al distrito de Manhwei.

Todo el servicio de trenes de pasajeros por las dos vías que van de Shanghai hacia Ranchow, fué suspendido hasta nuevo aviso, debido a que el alto comando nacionalista se incautó de los convoyes para utilizarlos en el transporte de tropas.

En Shanghai la actividad bélica es intensa. La ciudad está convertida en un campamento armado y continuamente se oyen los disparos de la artillería, cada vez más cerca. Los nacionalistas han fortalecido todos los puntos estratégicos de la ciudad.

SHANGHAI, 16. (United). — Los nacionalistas abandonaron en la región de Hunan tres importantes centros —Hankow, Hanyang y Wuchang a 720 kilómetros al oeste de Shanghai, para acortar sus líneas de defensa, al tiempo que el General Pai Chung Hsi, trasladó la jefatura militar de la China Central a Heng Yang, a unos 400 kilómetros de Hankow pero tiene todavía su cuartel levantado en Chang Sha, a 160 kilómetros de Hengyang.

Con esas conquistas los comunistas se encuentran en situación favorable para proseguir su avance hacia el sur, a lo largo del ferrocarril de Canton, pero no consiguieron cortar la retirada en esa dirección de los 300.000 soldados que defendían la zona, que se replegaron luego de haberse decidido el abandono de esas importantes ciudades, en el frente de Shanghai.

El comunicado oficial, da cuenta que los comunistas siguen lanzando sus fuerzas hacia las defensas exteriores de la ciudad, tomando como base de su ataque a Soochow, pero las fuerzas combinadas nacionalistas les infligieron grandes pérdidas y las avanzadas en algunos bolsones, están amenazadas de aniquilación.

En Liuhang, en el sector septentrional, tres divisiones comunistas tuvieron más de 10.000 bajas cada una, pero siguen combatiendo.

HUYEN HACIA HONG KONG

SHANGHAI, 16. (United). — Dos compañías aéreas norteamericanas suspendieron los vuelos a Shanghai, y gran número de súbditos británicos huyeron a Hong Kong, mientras la batalla se desplaza hasta comenzar la lucha a 13 kilómetros de la ciudad.

Oficialmente se anunció que los defensores se retiraron desde la ciudad de Huang Tu, sobre el ferrocarril, a 13 kilómetros al oeste, quedando libradas a su propia iniciativa. No hay noticias de la lucha al oeste y al sur de la ciudad de Shanghai.

El último comunicado expresa que los defensores pasaron a "posiciones principales" alrededor de Shanghai, y están esperando la oportunidad de aniquilar al enemigo.

INFORMACION DE CANTON

SHANGHAI, 16. (United). — Despachos de Canton informaron que fuerzas comunistas chinas están avanzando, sin encontrar alguna oposición, por China Central. Los citados despachos indicaban que el objetivo aparente del avance comunista en esa zona era el propio Canton.

Se dice que una de las puntas de lanza comunistas ha llegado a Kwangchang, a 480 kilómetros al norte de Canton.

EL PLAN BELICO DE E.E. UNIDOS PARA EUROPA

WASHINGTON, 16. (United).— En fuentes informadas se dice que el gobierno del Presidente Truman piensa solicitar al Congreso solamente 300 millones de dólares en "fondos nuevos" para el primer año del programa de armamentos en Europa. El resto de los fondos del programa que asciende a 1.130 millones, será satisfecho con la transferencia de equipo militar norteamericano sobrante en el extranjero, o con fondos que ya figuran en el Presupuesto fiscal de 1950.

La cifra de los 300 millones fué adelantada por fuentes gubernativas a la Comisión conjunta del Congreso para los ingresos internos, y fué empleada por esa Comisión en los cálculos que hizo sobre el estado fiscal de la nación, según comunican en los círculos del Senado.

FACILITA SU APROBACION

En fuentes informadas se expresa que si el pedido de asignación de fondos se limita a los 300 millones, el programa tendrá menos dificultades que vencer en el Congreso. Aparentemente se gastarían los 300 milones en intensificar la producción militar de Europa occidental y en equipo militar de nuevas fábricas. Además, parece que una parte de 4 millones de dólares dedicado a la ayuda el exterior, que la figura en el Presupuesto de Truman sería utilizado para al adquisición de armamentos. El grueso del material que fija el programa ya se encuentra en los depósitos de reserva y en parte proviene del que está clasificado como sobrante de la segunda guerra mundial.

Considérase esa suma como relativamente reducida pero sumamente importante para incrementar la producción bélica en el occidente de Europa, así como para la adquisición de pequeñas cantidades de equipos militares nuevos.

A parte de esta suma que se solicitaron al Congreso, el gobierno estaría dispuesto a emplear cuatrocientos millones de dólares más con que cuenta del programa de ayuda en el presupuesto de lperíodo de 1950.

LAS OBRAS EN PUNTA DEL ESTE

MALDONADO, 16. (ANI) — Pasado el receso de las actividades parlamentarias y teniéndose en cuenta la época propicia para realizar obras en las playas y centros de turismo, se ha señalado la conveniencia de que la Comisión Planificadora de Punta del Este, debidamente apoyada por el Poder Ejecutivo y ramas parlamentarias, deje finiquitado el proyecto definitivo del Plan de Obras en las playas de Punta del Este.

Por otra parte se conceptúa conveniente que se activaran en lo posible las obras ya autorizadas y financiadas, cuya iniciación se anunció para en seguida del verano, sin que hasta el presente, con excepción de las obras portuarias y carretera Hospital Marítimo, Paso del Molino, se hayan iniciado.

El "Angel de los Niños" hizo un aterrizaje forzoso

LA PAZ, 16. (United). — Los aviadores italianos Roveda y Vitore, que pilotean el biplaza "Angel de los Niños", llegarán mañana a esta ciudad.

Ayer a las 11.30 horas, se vieron obligados a hacer un aterrizaje de emergencia en Tull, a 11 kilómetros de Comanche y a unos 50 kilómetros de La Paz, debido a la falta de combustible.

En dos aviones del Aero Club de La Paz se les envió inmediatamente gasolina para el aparato. Ambos pilotos se alojan en la colonia escolar de Utam, donde son atendidos por las autoridades.

Esta tarde el Ministro de Italia, Sr. Giardini, había sobrevolado a Tull con el Coronel Paz Roldán y vieron el avión en perefectas condiciones.

SE REANUDO LA LUCHA EN LA INDOCHINA FRANCESA

PARIS, 16 (United). — En los cuarteles del Alto Comando Francés en la Indochina, se anunció hoy, que se están realizando tres operaciones separadas contra los rebeldes comunistas y que una de ellas, que había comenzado el 23 de abril había tenido por resultado la destrucción de importantes cantidades de municiones de los rebeldes, de varias instalaciones rebeldes y que habían resultado muertos más de 50 sediciosos. En la segunda operación, que se realiza al oeste de Ohchoa, las fuerzas francesas dispersaron una banda de rebeldes y destruyeron su campamento.

Los rebeldes en esa zona perdieron 88 hombres. En el centro de la provincia de Annan, las fuerzas francesas atacaron a una columna rebelde, dando muerte a 25 hombres y capturaron a 12. El comunicado, agrega, que posiblemetno otros combatientes rebeldes se ahogaron al pretender cruzar a nado un río.

GRAN BRETAÑA NO HARA MAS PROPUESTAS POR LAS CARNES

LONDRES, 16 (United). — Se dijo, esta noche, en círculos competentes, que el futuro del acuerdo comercial anglo - argentino "está ahora completa y exclusivamente en manos de la Argentina".

Se tiene entendido, que no han de surgir más propuestas de parte de Gran Bretaña sobre el tan discutido problema de los precios de la carne y que no se han impartido instrucciones adicionales sobre el particular a los negociadores británicos.

Se opina en los círculos bien informados, que solo se ha de producir "otro gesto de buena voluntad por parte de los británicos "si la Argentina" da un considerable paso hacia adelante". Esto ha coincidido con el sorpresivo anuncio hecho en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Alimentación John Strachey de que, a partir del 22 de mayo, los dos peniques de carne envasada que forma parte del racionamiento será reemplazada por carne fresca, es decir, que los 13 peniques (un chelín y un penique) de la ración de carne consistirá totalmente de carne fresca.

Agregó el Ministro que "la medida ha sido posible debido a la mejora de las existencias".

Se cree, sin embargo, que este gesto ha sido necesario, en parte, por la disminución de las existencias de carne conservada. Por otra parte, se considera que la decisión anunciada está destinada a "fortalecer la mano" de los negociadores británicos contrarrestando así las advertencias formuladas en círculos políticos, como también del ramo de la carne, en el día de hoy, de que la interrupción definitiva de las negociaciones de Buenos Aires, conducirían con toda certeza a una reducción en el racionamiento birtánico de la carne.

Un portavoz del Ministerio de Alimentación, aunque se negó a comentar los motivos, declaró esta noche que "el aumento experimentado por las existencias de carnes frescas han permitido modificar la composición del racionamiento".

Recalcó que es erróneo suponer que "Gran Bretaña depende enteramente en los abastecimintos de carne argentina".

El portavoz mencionado, dió cifras compleas del total de las importaciones de carnes del año pasado, las que sumaron, según dijo, 875.000 toneladas de las que la Argentina suministró 310.000. La producción nacional británica —recalcó— llegó a 720.000, con lo que el total general disponible llegó el año pasado a 1.595.000 toneladas.

COMUNICADO OFICIAL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 16 (United). — Un vocero oficial argentino, declaró esta noche: "Ante la imposibilidad de encontrar soluciones con los negociadores británicos el Consejo económico nacional, en su próxima reunión se dedicaría al estudio de un nuevo ordenamiento para la industria de la carne nacional. Dentro de ese estudio se consideraría, como primera providencia la suspensión de los embarques de carne a Inglaterra".

EN HUNGRIA EL GOBIERNO GANO LAS ELECCIONES

BUDAPEST, 16. (United). — Los candidatos del gobierno, que no contaron con oposición de ninguna naturaleza, ganaron las elecciones parlamentarias con el 96.1 por ciento de los votos, al alcanzarse a escrutar casi la mitad de los que se depositaron en las urnas ayer. A medio día los resultados arrojaban 2.397.767 votos escrutados de los cuales 2.305.747 votaron por la lista de candidatos del gobierno y 63.385 rechazaron las listas. Fueron anulados 26.333 votos de acuerdo al anuncio oficial del Ministerio del Interior. Los funcionarios electorales expresan que entre votos anulados y en contra del gobierno apenas si se alcanzaba al 1 por ciento en toda el país.

EN BULGARIA

SOFIA, 16. (United). — Los funcionarios del gobierno informan hoy que más de 95 por ciento del electorado votó ayer en las elecciones para el Concejo del pueblo. Dicen los informantes que en algunos distritos votaron el 10) por ciento de los electores y agregan que las elecciones se distinguieron por la tranquilidad y el orden en ella impero, sin que se registrara el más leve incidente en todo el país. Estas elecciones municipales comprendieron no solo a Sofía, sino a todas las ciudades y poblaciones del país que eligieron sus autoridades municipales.

LA POSICION DE LA INDIA EN LA COMMONVEALTH

NUEVA DELHY, 15. (United) — El Primer ministro explicó hoy ante la Asamblea nacional hindú el Plan Nehru, según el cual la India como República soberana podría sin embargo ser miembro de la Comunidad de naciones británica. Nehru habló durante 40 minutos sobre la fórmula elaborada por la reciente conferencia del Commonwealth celebrada en la capital inglesa. La Asamblea hindú se espera que vote su aprobación mañana, pese a los delegados de la oposición en el sentido que el plan compromete la independencia de la India.

BEVIN EN LOS COMUNES

LONDRES, 16 (United). — El Canciller Sr. Ernest Bevin, declaró ante la Cámara de los Comunes que no recomendaría el fin del puente aéreo hasta estar seguro de que no habría "embaucamiento".

EL GRAL. FRANCO INAUGURARA LAS CORTES

MADRID, 16. (United) — El general Franco se dirigirá a la nueva sesión de las Cortes, la cual se celebrará el miércoles por la tarde. Se espera que su discurso será de gran resonancia.

La sesión inaugural de la legislatura española ha sido postergada dos veces, para darle a Franco oportunidad de responder a la acción de las Naciones Unidas sobre la cuestión española.

Rechazan una enmienda sobre Irlanda

LONDRES, 16 (United) — En forma abrumadora, la Cámara de los Comunes se pronunció esta noche en contra de dos intentos por establecer enmiendas en la ley sobre Irlanda, en el sentido que no se reafirmará la partición del norte y sur de Irlanda. Después de la votación, el debat equedó cerrado por hoy y se reanudará mañana.

La primera enmienda, propuesta por Jack Battle, miembro laborista por Belfast, fué derrotada por 315 votos contra 21. La segunda, una propuesta del laborista Asterley Jones para abandonar por completo la partición, fué derrotada por 324 votos a 49

LOS COMICIOS EN ALEMANIA ORIENTAL

BERLIN, 16 (United). — La prensa de Berlín occidental informa que más del 50 por ciento de los votantes de Alemania oriental han repudiado el régimen comunista en las elecciones de dos días, que finalizan esta noche.

Dice que hasta ahora el 35 por ciento de los electores votaron negativamente en los comicios para elegir al Congreso del pueblo alemán, que con los auspicios de las autoridades soviéticas comenzaron ayer.

Se pedía a los votantes aprobar o rechazar la lista única de candidatos para el proyectado "gobierno de toda Alemania".

Dicho congreso estructurará la Constitución para un Estado alemán unido, en oposición al gobierno de Alemania occidental, o insistirá en el retiro de todas las tropas de ocupación y en la firma del tratado de paz con Alemania.

Los soviéticos proyectan festejar la "abrumadora victoria comunista, diciendo que es un mandato que había de llevar a la Conferencia de Cancilleres en París, la semana próxima. Las promesas que habían hecho los comunistas, de informar sobre la tendencia que vaya acusando la elección, no han sido cumplidas, lo cual presta algún crédito a las informaciones de la prensa occidental, sobre la inminente derrota de la política comunista.

Aparte de publicar los resultados de unos pocos distritos, los comunistas han limitado los anuncios de la elección a las cifras sobre los participantes. Las autoridades occidentales creen que las trasmisiones hechas a la Zona soviética y el levantamiento del bloqueo han influído sobre los votantes para que rechazaran el programa comunista.

SALDO DE UNA EXPLOSION

BERLIN, 16 (United). — Despachos de Magdeburgo en la zona soviética, dicen que 11 rusos y 8 alemanes perecieron a raíz de la explosión que se produjo el jueves pasado en un tren de municiones soviético. El tren voló cerca de Weimirstedt, en viaje de Stendal a Magdeburo.

Las autoridades alemanas de Weimirstedt habían dicho que no se habían producido casos fatales. La Comisión investigadora soviética atribuyó la explosión al sabotaje, pero por su parte las autoridades ferroviarias alemanas expresaron la opinión de que la voladura había se originado en las chispas saltadas de la locomotora.

NAZI AL SERVICIO DE RUSIA

BERLIN, 16 (United). — El "Monts Echo" dice que Rusia piensa hacer jefe de un nuevo partido político alemán al ex-asociado de Adolfo Hitler, Otto Strasser y dice que ello depende del regreso de Strasser del Canadá. Strasser, fundador del "Frente Negro" que era una organización de violenta inclinación nacionalista, se expatrió e 1934, después de romper con Hitler. Su hermano Gregor fué asesinado en la "purga" nazi de 1934.

El "Frente Negro" será reorganizado en Alemania con el nombre de "Liga para resurrección de los alemanes". Según el diario citado los rusos quieren formar un nuevo partido porque están decepcionados de los adeptos que conquistó el partido comunista y el nacional-democrático, auspiciado por ellos. Los gobiernos militares británico y norteamericano ya expresaron su oposición al regreso de Strasser.

?lgg2jNNOhrd laetao lashrdlano

ELECCIONES HUNGARAS. — Los primeros resultados oficiales muestran que el 97,3 por ciento de los votantes de las elecciones parlamentarias celebradas ayer, ha aprobado la lista única presentada por el gobierno. Se permitió a los votantes pronunciarse solamente por sí o por no.

Los candidatos se agruparon bajo la denominación de "Frente del pueblo" que es una coalición de partidos oficialistas. Fueron anulados 9632 votos. Los votos por la afirmativa, cuyo recuento es todavía incompleto, totalizan 1.123.261. Un comunicado oficial dice que la votación transcurrió en forma ordenada.

Votaron por la negativa 21.720 personas.

EL TIEMPO

Pronósticos para hoy:
CIELO: Nublado y Seminublado.
VIENTO: Del N.O. al N.E., suaves y moderados.
TEMPERATURA: En ascenso.
ESTADO GENERAL: Bueno, desmejorando.
PARA MAÑANA: Inestable.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ JUDIOS EXPATRIADOS. — El último grupo de judíos búlgaros partió la semana última del puerto de Burgas (Bulgaria) con destino a Israel.

★ ISRAEL. — Anunció de Ginebra la organización nacional del trabajo que Israel ha entrado a formar parte del organismo, llegando aquí los miembros de la organización.

★ EN TRIPOLI. — Dos mil nativos se reunieron frente al edificio de la Administración militar británica, en Tripoli, a los gritos de "Libia para los libios".

★ ATACAN A TITO. — Informan de Praga que el órgano del Cominform intensificó hoy sus ataques contra el Mariscal Tito de Yugoeslavia, con seis columnas de vituperios, publicando además una caricatura del líder yugoeslavo.

★ GROMYKO EN PARIS. — A bordo de un avión especial de la Air France llegó a París el Sr. Andrei Gromyko acompañado por 11 miembros de la delegación rusa ante la UN.

★ EUROPA. — El Administrador de la Cooperación Económica Paul G. Hoffman, declaró al Congreso de EE.UU. que la primera fase de la rehabilitación de Europa occidental estaba casi completa para fines de 1948. En su tercer informe trimestral, Hoffman, manifestó que la producción industrial de la mayor parte de los países del plan Marshall ha vuelto a su nivel de preguerra por primera vez.

★ CONDENA A MUERTE. — Informan de Praga que fueron condenadas a muerte tres personas acusadas de complotarse para derrocar al gobierno, según el anuncio oficial que fué dado a publicidad esta noche.

★ ACUERDO COMERCIAL. — Se firmó un acuerdo económico complementario por el cual Argentina venderá al Brasil 600 millones de toneladas de trigo al precio de 36 pesos el quintal F. O. B. Brasil por su parte, facilitará la importación de maderas, hilados, tejidos de algodón, frutas, yerba mate, cacao, tabaco, café, hierro y acero y sus manufacturas, metales no ferrosos y sus manufacturas, fibras, ceras, te, drogas, productos medicinales y veterinarios.

★ CONTRABANDISTAS. — Informan de Concordia (Entre Ríos) que personal de la Gendarmería Naciona, destacado en el paraje Ayu-Chico sorprendió una embarcación tripulada por contrabandistas, quienes abrieron fuego con armas cortas, agresión que fué repelida por la autoridad que puso en fuga a los delicuentes en dirección a la costa uruguaya.

★ APARATO NORTEAMERICANO. — El avión de bombardeo de la marina norteamericana "Tortuga truculenta" partió de París hacia Wáshington al finalizar su gira por Europa, festejando el 30? Aniversario del primer vuelo transatlántico.

★ ECONOMIA INGLESA. — El gobierno inglés reveló esta noche que el ministerio de Alimentación perdió más de dos millones de libras esterlinas en la adquisición de carnes de producción británica durante el año fiscal 1947-48.

★ MANIFESTACIONES. — Se informó de Bengha que en Agedabia una multitud hóstil de cirenaicos arrancó ayer la bandera británica. Se efectuaron asimismo manifestaciones en Benghazi y Deena. Los manifestantes llevaban cartelones con leyendas contrarias a Bevin y a Sforza.

★ EL COMERCIO CON EE.UU. — El Embajador de Argentina, en Wáshington, anunció la formación por el gobierno de su país y el de los EE.UU. de una comisión conjunta encargada de estudiar los medios de incrementar el intercambio comercial entre las dos naciones.

JUZGADO LETRADO DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL 7.° TURNO.

Arizona, Sociedad Anónima

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Institución denominada "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", rubricado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, y de que del folio once al folio diez y ocho del mismo, está asentada el acta que transcripta literalmente dice así: ACTA N°. 8. - En la ciudad de Montevideo, a ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora quince y treinta, se reune en su sede social de la calle Agraciada mil cuatrocientos cuarenta y dos la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada, bajo la presidencia del señor Dr. César Luis Aguiar, con la asistencia del Inspector de Hacienda Sr. Walter Piffaretti, y con la presencia de accionistas que representan treinta mil acciones, cuyo número de acciones, cantidad de votos y numeración y títulos, figuran del folio diez y seis al folio diez y siete del Libro Registro de Accionistas, que firma el señor Inspector de Hacienda. Habiéndose comprobado que existía quorum suficiente, el señor Presidente puso a consideración de la Asamblea el primer punto de la orden del día: 1°. Aplicación a la sociedad del régimen previsto por la ley de 24 de junio de 1948. El señor Presidente, expuso la situación del balance social, el cual de acuerdo a las disposiciones de la ley obliga a la sociedad a someterse al régimen especial previsto para las sociedades financieras de inversión en el exterior. Expuso a continuación que la sociedad, rigiéndose por dicha ley, estaba claramente comprendida en las disposiciones de los artículos 1°. y 2°. y que eventualmente podía también estar comprendida en lo dispuesto por el artículo 7°. El Directorio, por tal razón, aconseja a la Asamblea que se declare a la sociedad, acogida al régimen previsto por la ley de 24 de junio de 1948 y al mismo tiempo se faculte al Directorio para que, cuando lo considere del caso, y de acuerdo a las disposiciones del artículo 7°. de la ley, consolidara el aporte fiscal de la sociedad al Estado por el número de años que considere del caso. Luego de deliberar al respecto y por moción del accionista Sr. Mario Belgeri, la propuesta del Directorio fué aprobada por unanimidad. — 2°. Modificación de los Estatutos Sociales. El señor Presidente propuso a consideración de la Asamblea, el proyecto del nuevo estatuto formulado por el Directorio. Luego de manifestar las diversas opiniones, la Asamblea aprobó por unanimidad, el texto estatutario que transcribe a continuación:

CAPITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1°. — Con el nombre de "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de junio de 1948, y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art 2°. — La sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3°. — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años.

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4°. — El capital social se fija en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($ 4.200.000.00). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de ciento cuarenta pesos valor nominal, cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

CAPITULO III
DIRECTORIO

Artículo 5°. — El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una sociedad anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la sociedad anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La sociedad anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple carta-poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado.

Artículo 6°. — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos; adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la sociedad, o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa, o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fuere menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos; f) Transferir el domicilio de la sociedad, o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero, en casos de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7°. — La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

CAPITULO IV
SINDICO

Artículo 8°. — La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V
ASAMBLEAS

Artículo 9°. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de junio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea, será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10°. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la sociedad, bastando a tal efecto una simple carta-poder o poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11°. — Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o casa financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dar derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12°. — Las asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance Anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día confeccionada por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso, la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13°. — El ejercicio social termina el treinta de noviembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado; b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General; c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele.

CAPITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14°. — La sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9°. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades; b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la sociedad se considerará disuelta y liquidada; c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberán expresarla en Asamblea General, o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra sociedad, o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra sociedad a prorrata de las que tuvieren. 3°. Designación de las personas que tramitarán la reforma estatutaria ante los poderes públicos. La Asamblea resolvió designar a los señores Ives Américo Aguilar y Angel Lorenzo, para que conjunta, alternativa o separadamente realicen ante los poderes públicos todos los trámites necesarios para obtener la aprobación estatutaria en el Poder Ejecutivo y la inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación por la prensa. 4°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Por indicación de la Mesa, la Asamblea designó a los señores Mario Belgeri y Rubens Pucurull, para firmar la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo la hora diez y seis. — W. Piffareti. — EN FE DE ELLO y para "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — FLORDUARDO PEREYRA, Escribano.

COPIA. — "Señor Ministro de Hacienda, don Ledo Arroyo Torres. — Señor Ministro: ANGEL LORENZO, (Credencial Cívica B M A 7686), por "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, al señor Ministro digo: Según resulta del testimonio adjunto, he sido autorizado para gestionar ante ese Ministerio la inclusión de la sociedad en el régimen de la Ley N°. 11.073 de 24 de junio de 1948, así como la aprobación de la Reforma de Estatutos adoptada por la sociedad. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previos los trámites que correspondan se declare a la sociedad incluída dentro del régimen de la Ley N°. 11.073 y se apruebe la reforma estatutaria, otorgándoseme copia auténtica de lo actuado. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. — (Fdo.) ANGEL LORENZO.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, enero 12 de 1949. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y si no hay observaciones, vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. — (Fdo.) Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, BANCOS Y S. A. — Montevideo, enero 17 de 1949. — No mereciendo observaciones el proyecto de reforma de Estatutos de "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", pase como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. — (Fdo.) BATLLE T BARBATO, Jefe Int. División. — V°. B°. — ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. — Señor Ministro: Tratándose de una sociedad de inversión sometida al régimen de la Ley N°. 11.073, de 24 de junio de 1948, deberá cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en dicho texto legal, especialmente las prohibitivas de los arts. 1°., 2°. y 3°. Deberá sobre entenderse —en consecuencia— que las actividades generales que constituyen su objeto —Art. 2°. y Art. 6°. inciso A) de los Estatutos— y que se desarrollarán principalmente en el exterior, sufrirán —en cuanto a su actividad en la República— las limitaciones establecidas por los arts. 1°., 2°. y 3°. de la Ley N°. 11.073. Igual consideración debe formularse con respecto a la emisión y suscripción de acciones (arts. 4°. y 6°. inc. C) que deberá ajustarse a lo dispuesto por el inciso a) del Art 1°. de la ley. Estas consideraciones las formula el Fiscal a título aclarativo —sin que importen la necesidad, en consecuencia— de modificar el texto de los Estatutos, ya que el sometimiento expreso a la Ley N°. 11.073, implícitamente significa la aceptación de las restricciones referidas. No observa el Fiscal —como lo ha hecho reiteradamente en otros expedientes— la facultad de emitir "debentures", pues dicha autorización estaba ya contenida en los anteriores estatutos ya aprobados por el Poder Ejecutivo Puede, en consecuencia, aprobarse los nuevos Estatutos de la "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", declarándose en el mismo acto que la expresada entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fué reconocida por resolución de 28 de diciembre de 1940, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. La Inspección General de Hacienda deberá realizar la fiscalización que le encomiende expresamente el Art 4°. de la Ley N°. 11.073, y Art. 4°. y stes. del decreto reglamentario de 20 de octubre de 1948. — Montevideo, enero 31 de 1949. — (Fdo.) V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA — Montevideo, 10 de febrero de 1949. — VISTOS: 1°. La resolución del Poder Ejecutivo de diciembre 28 de 1940, que aprueba los Estatutos de la sociedad anónima "ARIZONA" y autoriza su funcionamiento. 2°. Los nuevos Estatutos acordados en la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, realizada el 8 de noviembre de 1948, con el objeto de ajustarse al régimen previsto por la Ley N°. 11.073 de 24 de junio de 1948. 3°. Estudiados los nuevos Estatutos por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, no se han formulado observaciones. ATENTO a que la reforma estatutaria se ajusta a la legislación vigente (Ley N° 11.073), EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los nuevos Estatutos de la sociedad anónima "ARIZONA", declarando que podrá seguir funcionando, de acuerdo con la legislación nacional y conforme a la Ley N°. 11.073, de 24 de junio de 1948. DEVUELVASE los documentos presentados, con testimonio administrativo a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio, comuníquese y archívese. — (Fdo.) BATLLE BERRES, LEDO ARROYO TORRES". — Es copia fiel. — Montevideo, 9 de marzo de 1949. — CARLOS M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7°. Turno. — ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, al señor Juez digo: Que he sido debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la reforma de los Estatutos de "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", acogiéndose a la Ley N°. 11.073 de 24 de junio de 1948, en el Registro Público de Comercio. POR TANTO AL Sr. JUEZ PIDO: Previos los trámites que corresponda, se ordene la inscripción de la reforma estatutaria de "ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA", en el Registro Público de Comercio, la expedición de los edictos pertinentes y la devolución oportuna de los recaudos que acompaño. Es justicia. — ANGEL LORENZO.

3277. — Montevideo, marzo 24 de 1949. — Vista al Ministerio Público. — PIGURINA. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7°. Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, en Montevideo, a veinte y cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fe. — CELSA ESTHER OSIMANI DE MORETTI.

FISCALIA DE LO CIVIL DE 3er. TURNO. — Montevideo. — Vista N°. 1200. — Señor Juez: Puede Vd. ordenar la inscripción de la precedente documentación en el registro respectivo. — Montevideo, marzo 31 de 1949. — JUAN CARLOS IMHOF.

3991. — Montevideo, abril 5 de 1949. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción solicitada, comuníquese y publíquese. Devuélvanse los recaudos y previa tasación y pago de costas archívese. — PIGURINA. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7°. Turno, Dr. D. Atilio Pigurina Vivas, en Montevideo, a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fe. — CELSA ESTHER OSIMANI DE MORETTI.

Montevideo, abril 18 de 1949. — A sus efectos y bajo conocimiento se remite el Registro de Comercio del Juzgado Ldo. de 1°. Instancia en lo Civil de 6°. Turno. Conste. — LAMAS.

Montevideo, mayo 9 de 1949. — Se inscribió con el N°. 14 al fo. 74 v. y sgts. del Tomo 5°. de Contratos. Diligenciado, se devuelve al Juzgado de su procedencia. Conste. — PEREIRA.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 16 de 1949. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

---

† Elida Gloria Iglesias (Charito) — (Q. E. P. D.) — Voló al cielo ayer, 16 de Mayo de 1949. — La "Editorial Juan Zorrilla de San Martín, la Dirección, Redacción Administración y Talleres de EL BIEN PUBLICO cumplen con el penoso deber de participar el fallecimiento de la hijita de su digno compañero de tareas Pedro Antonio Iglesias e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy 17 del corriente a las 9 y 30 horas en el Cementerio del Norte. Casa mortuoria: Lorenzo Fernández 3135, Apto. 2. — Impresa La Uruguaya, Martinelli.

† Teresa Roggerone de Miranda — (OBLATA REDENTORISTA) (Q. E. P. D.) — Falleció en la paz del Señor el 18 de Abril de 1949. — La Comunidad de Padres Redentoristas invita a la Comisión Directiva y miembros de la Obra de Vocaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 18 de Mayo a las 8 en el Santuario de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. Tapes 966.

† Cecilia Guinand de Lanarthée — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 14 de Mayo de 1949. — Sus hijos: Hortensia L. de Schimper, Julio F, Alfredo y Luis; sus hijos políticos: Guayarmina Camacho de Lamarthée, María Sara Tajes de Lamarthée, Esther Linares de Lamarthée y Elizabeth Irazábal de Lamarthee; sus nietos: Martha, Edmundo y Augusto Lamarthéee Camacho, Julio Ricardo Lamarthée Tajes, Alfredo Ariel, Ruben y Margot Lamarthée Linares, Luis, Arturo, Carlos, Jorge, Roberto, Ricardo, Ernesto, Horacio y Héctor Lamarthée Irazábal; su nieta política: Maruja Moscardi de Lamarthée; su bisnieto: Hugo Lamarthée Moscardi y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento y su sepelio efectuado el 15 del corriente en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Convención 1136. — Empresa Carlos Sicco S. C., Rivera 2236, esq. Acevedo Díaz.

† Clérigo Manuel R. Alonso Delfino — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 16 de Mayo de 1949. — Su madre: Alda Delfino de Alonso; sus hermanos: Alberto, Luis, Rafael y Teresita Alonso Delfino; sus hermanas políticas: María C. Bonneveaux de Alonso, Mélida Lliard Doll de Alonso y Noemí Firpi de Alonso; sus tíos: Natividad Alonso de Boado, Eudoxio T. Alonso, Telma Arizaga de Alonso, Adela, Carlos y María Angélica Delfino, Berenice C. de Delfino (ausente), sus sobrinos, primos y demás deudos participan dicho deceso e invitan a sus relaciones para el acto de sepelio que se efectuará hoy 17 del corriente a las 10 y 30 horas. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Caiguá 1323. Cementerio del Buceo. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.

† Clérigo Manuel R. Alonso Delfino — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 16 de Mayo de 1949. — El personal de la CAJA POPULAR DE LA PAZ participa con hondo pesar el fallecimiento del hermano de su digno Gerente e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy 17 del corriente a las 10 y 30 horas. Atención que agradecerá. Casa mortuoria: Caiguá 1323. Cementerio del Buceo. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.

† Clérigo Manuel R. Alonso Delfino — (Q. E. P. D.) Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 16 de Mayo de 1949. — El Directorio de la CAJA POPULAR DE LA PAZ, participa con hondo pesar el fallecimiento del hermano de su digno Gerente, e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy 17 del corriente a las 10 y 30 horas en el Cementerio del Buceo. — Dr. Juan Carlos Pontet, Presidente; Osvaldo H. Passadore Molzo, Secretario. — Casa mortuoria: Caiguá 1323. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.

† Doctor Carlos Rauschert Bermúdez — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos, el día 14 de Mayo de 1949. — Su esposa: María Teresa Chiarino de Rauschert; sus hijos: María Teresa Rauschert de Núñez Ibarra, Hugo Núñez Ibarra y Carlos María Rauschert Chiarino; sus nietos: María Marta, María del Rosario y Hugo Armando Núñez Rauschert; su madre política: María Ravenna de Chiarino; sus hermanos: Adolfo, Jaime y María Isabel Rauschert de Delgado; su tía: Haydée Bermúdez; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado el día 15 en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: 18 de Julio 1117, 5° piso. — Emp. La Uruguaya, Martinelli.

DR. CARLOS RAUCHER BERMUDEZ

(Viene de 3a. pág.)

la Convención de la Unión Cívica, expresó con palabra emocionada: "Yo se que estuve próximo a su ejemplo de testigo ardoroso. Se también que no fué él operario de la hora postrera aunque en la hora postrera culminó en la misión del sufrimiento, cuando sus labios ya no se movían y el corazón fiel hablaba en las miradas. Fué el operario de la primera hora, lleno de celo vigoroso, indeciso, jamás. Le dió a la Causa de su fe su pensamiento, su acción, su entereza. Escribió en los periódicos, habló desde las tribunas populares trabajó en las Comisiones de estudio y de organización, estimuló a los amigos. Y cuando Carlos Rauschert, no estaba allí..., lo sabíamos, era porque una prueba honda exigía predicar en la austeridad del ejemplo personal, humilde y callado lo que la acción exterior era incapaz de decir acerca del deber y del sacrificio".

....

Y más allá de esta muerte, la voz de Rauschert ha de volver a vibrar en nuestras filas como una clarinada cuando en las horas inciertas de la lucha en lo hondo de nuestras conciencias se nos exija a todos, el testimonio ardoroso".

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor JUAN JOSE VERTIZ, dictado en los autos caratulados "TORRE LIDIO Y FIDALGO de TORRE MANUELA C/ SCHWARTZ NOYEN y MANIEVICH ZELDA —Pérdida de la Patria Ptestad— L° 6 - F° 423", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Noyen Schwartz y doña Zelda Manievich, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios. Montevideo 6 de abril de 1949. — HECTOR A. VIANA (Escribano).

RECTIFICACION DE PARTIDA.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ABUD, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparece como "Ayub Aput" y "Lucía Isaac", debe decir: "Ayub Abud" y "Lucía Sacre". — Montevideo, abril 4 de 1949. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6°. Turno, se hace saber, la apertura de la Sucesión de don TORCUATO DI TELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, haciéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1948. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

PANAMERICA
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
25 DE MAYO No. 477 - Esc. 50
MONTEVIDEO

CONVOCATORIA. — Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Mayo de 1949 a las 9 horas y treinta minutos, en el local social de la calle 25 de Mayo No. 477 escritorio 50, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social, cerrado el 28 de Febrero de 1949.
2) Fijación de la remuneración del Síndico.
3) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Tres días antes de la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 20 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO
Montevideo, Mayo de 1949. M-21.

BAZAR DRUILLET

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo, a la hora 19, en la Sede Social para tratar la orden del día:

Lectura del acta de la última Asamblea; Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias; Distribución de utilidades; Elección de 2 titulares y 2 suplentes; Informe del Síndico; Designación de 2 accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas: que para intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma. — BAZAR DRUILLET S. A.

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha once de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL No. 80.692, situado en la 20a. sección judicial y consta de un área según mensura de 1757m2.61; que se deslinda así: Al S. 0.50mts.27 con frente a la calle Trápani, Al N. 0.70mts.60 con frente a la calle Bayona Al E. una línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos de 43mts.85 y 29mts.90 por donde linda, respectivamente, con las propiedades empadronadas con los números 141.643 y 141.670, se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble, a título particular o universal, o a sus sucesores, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N° 80.692, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N° 591, dentro del término legal digo: de treinta días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — D. González Ferreira. 5715-II-V. V. 21 Mayo.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña MARIA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FITIPALDI (Bartolomé y MARTA DE FITIPALDI (Lucía). PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. (L°. 10-F°. 41), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 27 de 1948. — RAFAEL RENAU, Actuario Adjunto.

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON BULLA HERMANOS". Cobro ejecutivo de pesos, L° 8, F° 609, se cita, llama y emplaza a don Juan Isaac Bulla, doña Antonia Rigo o Rizo de Bulla, doña Clelia María Castelazzi, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el No. 51246, ubicado sobre la línea Oeste de la calle Guilapi entre Huascar y Contucci, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N° 591, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, Diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto. Orden 5657. 10 M.-12J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha dos de Febrero próximo pasado, autorizada por el Escribano José María Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. turno con el No. 95 al folio setenta y cuatro y siguientes del Libro 2o. del Registro de Contratos y en el Registro General de Poderes con el N° 257 al folio 277 vuelto del Libro 255, se constituyó la sociedad de responsabilidad Limitada "QUEMACO", entre cuyas bases figuran: 1) Objeto. Fabricación y venta de quemadores a kerosene, nafta o de cualquier otro combustible, como asimismo estufas, cocinas, pudiendo desarrollar actividades derivadas y/o complementarias de esa finalidad y metalúrgicas de cualquier clase; 2o.) Domicilio, Montevideo, actualmente Avda. General Flores 3503; 3o.) Plazo, Indeterminado, pero transcurrido tres años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cualquiera de los socios puede retirarse; 4o.) Socios. Armando Díez Martignoni, Alberto Díez Martignoni, Héctor Díez, Martignoni, Roberto Nicora Perego, David Juan Méndez Cabrera, Adolfo Méndez Cabrera y Miguel Naya Mulqui Elías; 5o.) Capital, $ 36.000.00, dividido en 72 cuotas de $ 500.00; 6o.) Aportes: Roberto Nicora Perego, $ 4.500.00; Adolfo Méndez Cabrera, $ 4.500.00; David Méndez Cabrera, $ 4.500.00; Miguel Naya Mulqui Elías, $ 4.500.00; Alberto, Armando y Héctor Díez Martignoni, cada uno $ 6.000.00; 7o.) Administración y firma: A cargo del socio Armando Díez Martignoni, quien actuará conjuntamente con uno de los socios Adolfo Méndez Cabrera, Roberto Perego Nicora o Héctor Díez Martignoni; 8o.) Ganancias y Pérdidas. En proporción a capitales, previo descuento del 5 % para fondo de reserva. Montevideo, Marzo 23 de 1949. — Armando Díez Martignoni. Héctor Díez Martignoni. V.-22-M.

En el Senado se prosigue tratando el proyecto sobre los desalojos rurales

Bajo la presidencia del señor Mayo Gutiérrez, sesionó ayer, el Senado, dándose lectura en primer término, a los asuntos entrados.

INTEGRACION DEL CUERPO

Luego se incorporó al Senado, el Dr. Héctor Lorenzo y Lozado como suplente del ex - Senador Dr. Amador Sánchez, recientemente fallecido.

DESIGNACION DE UN CENTRO DE SALUD PUBLICA

A continuación, quedó aprobado, sin motivar debate, el proyecto que designa con el nombre de Dr. Héctor Giannarelli, el Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez. Este asunto pasó al Ejecutivo.

JIRA ARTISTICA

Se pasó luego de aplazarse, por no haberse reunido la Comisión, la cuestión referente a la política uruguaya en la U.N.; se aprobó un proyecto que designa $ 10.000 para solventar los gastos de una jira por América, del guitarrista compatriota Martínez Oyanguren.

DESALOJOS RURALES

Se continuó después con la discusión particular del proyecto que prorroga la vigencia de la ley sobre explotación agrícola o granjera, quedaron aprobados todos los artículos de este asunto, excepto los que fueron pasado a Comisión en otras sesiones.

Luego fué pedido por el señor Barañano, que se reabriera el debate sobre este proyecto y cuando se le estaba discutiendo nuevamente, el Senado quedó sin número, levantándose la sesión.

LA NOTA EDITORIAL

Sobre el camino de Malthus

EN el último número de "Selecciones", el libro que se resume en dicha entrega es un largo estudio sobre la erosión de los suelos, tomado en sus aspectos universales, y derivado con ciertas características catastróficas hacia una posibilidad, que se juzga cierta, de desnutrición del mundo por agotamiento de sus tierras laborables.

Que el problema es efectivamente serio, y no lo negamos, nos lo dicen entre nosotros los estudios, entre otros, del Dr. Alberto Boerger, los cuales no llegan, serenamente, a tan letales conclusiones.

El autor que "Selecciones" resume aunque se mantiene dentro de los aspectos técnicos del problema, llega a insinuar fuertemente la necesidad de limitar el aumento de las poblaciones del mundo, que según su juicio están fatalmente destinadas a morirse de hambre.

Es el razonamiento de Malthus, reeditado para nuestra postguerra. Suponemos que en su tiempo Malthus haya impresionado hasta a las conciencias y mentalidades honestas y espiritualmente inspiradas —como era la suya, a la vez— porque no había antecedentes históricos ni científicos y dentro de las esferas del intelectualismo especulativo es fácil seguir la grativación de un razonamiento y dejarse dominar por él.

¿Pero qué es lo que se vió en realidad después de Malthus? Por un lado la maquinaria, por otro el aumento de brazos destinados a labranza, lo cierto es que el mundo comenzó a recibir una producción de tal modo abundante que la escasez se trocó en superabundancia, en exceso de producción y este originó un sistema de comercio que agobió el universo no con el peso de la escasez sino bajo el peso del "dumping" o sea el exceso de stocks y su lanzamiento precipitado al mercado.

Después del dumping vino la guerra que fué un exceso de consumo, y la post-guerra que lo ha sido hasta hace poco porque había que contrapesar el hambre y la desvastación. Pero ya ahora se teme la "deflación" o sea el exceso de producción sobre el consumo, y el dumping con su perspectiva de imperialismo especulativo del super-capital; es, por eso, algo que algunos temen como fantasma y otros calculan como próxima realidad.

Charles Flory recordaba en la Semana Social de París (1947) estos hechos ocurridos en el seno de librecambio, el capitalismo clásicamente liberal. "Nos cuesta concebir que hace diez años apenas —decía— M. Queuille ordenó desnaturalizar cuatro millones de toneladas de cereales, de la cual tendríamos ahora tan urgente necesidad. En medio de las preocupaciones que nos causa la penuria, no perdamos de vista que una crisis de sobreproducción se desencadenó después de 1921 y que fué más violenta que la de 1907. Recuérdese que los Estados Unidos llegaron a tener 12 millones de desocupados, y que posteriormente todo el esfuerzo del New Deal no pudo disminuir esa cifra sino tan sólo a 6 millones...".

¿Dónde Malthus?

Se calcula que en 1950 la producción de trigo, suma universal, será superior a la demanda, por lo menos a que se presenta en el mercado con dinero contante para comprar. Los problemas son otros: costos, salarios, conducción, la asistencia a poblaciones castigadas por flagelos, las barreras creadas por los distintos sistemas de dirigismo económico estatal, etc. Lo que ocurre en trigo se teme en otros órdenes, inclusive en la carne donde la situación actual favorece al Río de la Plata, mientras se recuperan las grandes zonas mundiales de producción ganadera.

Mientras tanto, se desarrolla la ciencia de los fertilizantes y los métodos contra-erosionadores. Además, se aguardan grandes novedades científicas de la ciencia radioactiva.

El dar al mundo por muerto e inspirar el suicidio universal, por temor, son dos consecuencias de las apreciaciones puramente materialistas y pesimistas. Por lo pronto, hay una negligencia bastante extensa ante el problema de la erosión, que tanto ocurre en los Estados Unidos como en el Uruguay, aunque lo más lógico sería suponer actitudes diametralmente opuestas. Si algún día el problema llega a apretar realmente, será cuestión de que todos entren en disciplina. En el campo económico hoy, como observa Charles Flory, "ya no se trata más de liberalismo, en el sentido clásico del término. Aún para los liberales, más se trata de buscar el modo de asociar una economía de mercado libre con una sana organización social". Son la fuerza de los hechos históricos que todo lo cambian. En el futuro, si es menester, ya no se tratará de indiferencia o ineptitud en la materia de producción y erosión, sino que se tratará, por lo menos, del modo de asociar un esfuerzo de cultivo libre con una sana organización de las necesidades universales. Y a fin de cuentas, habremos ganado en sentido común y societario.

No sigamos, pues, el camino de Malthus. El optimismo vital siempre tendrá, desde lo Alto, la suprema bendición. Por algo paternidad es una imagen y semejanza de Dios, y la fe que mueve de sitio a las montañas también conmoverá en el orden sobrenatural y en el natural, este pequeño montículo creado por el pesimismo científico. Lo cual no significa cruzarse de brazos, sino crear y trabajar, que es siempre oportuno aquello de "a Dios rogando y con el mazo dando".

DR. CARLOS RAUCHER BERMUDEZ

Con la paz que asiste los últimos momentos de los que han vivido en la serenidad del Evangelio, falleció el Dr. don Carlos Rauscher Bermúdez.

Hablar de lo que fué la vida del Dr. Rauscher es evocar la historia viva de muchas instituciones católicas y referirnos, sin excepción a todas ellas donde la laboriosidad del Dr. Rauschert puso un sello de desinterés, de capacidad y de modestia.

Tuvo el Dr. Rauschert, entre las virtudes que hicieron de él un Caballero de Cristo, esa mansedumbre que es privilegio de los espíritus buenos, esa paz interior que trasciende en tranquilidad de la palabra, del gesto, de la insinuante simpatía que es manera agradable de conocer a los hombres.



EN TORNO AL CARDENAL JOSEPH MINDSZENTY

En un suelto, sabroso y pequeño, nuestro colega "La Mañana" comenta como sigue las noticias últimamente recibidas sobre el Cardenal Mindszenty:

"Informaciones recibidas por el Vaticano hacen saber que el Cardenal Mindszenty, recientemente condenado por el régimen comunista de Hungría, se encuentra gravemente enfermo y está perdiendo la razón. La tortura, pues, ha sido completa. Pensar que en las Naciones Unidas, en que tanto se habla de los derechos humanos —lo que nos parece muy bien—, nada pudo hacerse en esta cruel farsa y este inaudito atentado, como otros millares que se consuman detrás de la Cortina de Hierro".

Lo sobra razón, para lo cual no es necesario abundar en cabilaciones. Lamentablemente la U.N. no es todavía una colección de hechos concordantes en la vida universal.

U.R.S.S. ha podido, de ese modo, continuar la tradición hitlerista y hacer a su antojo en pueblos dominados, a vista y paciencia del orden jurídico que se afirmó y ratificó en San Francisco.

MALA COMPAÑIA

En "El Día" de anteayer se publica un telegrama de felicitación que la Masonería del Uruguay dirigió al Dr. Domínguez Cámpora por su reciente discurso en la U.N. al tratarse el "caso español".

Como adhesión a la causa de al adversarios al régimen del General Franco no puede ser menos auspiciosa. Porque una institución como la Masonería que empieza por ocultar los nombres de sus dirigentes, hasta en el propio texto del telegrama de marras, no puede argüir títulos democráticos como para oponerse a ningún régimen político a nombre de la democracia.

Y mucho menos se prestigia ésta con adhesiones de tal índole, que contribuyen, por el contrario, a desfigurar el sentido que quiere darse a la lucha contra aquel régimen.

BUZON DEL LECTOR

Hemos recibido dos cartas, firmadas, respectivamente, por Famer II y Un asiduo Lector de EL BIEN PUBLICO, que tocan diversos tópicos, sobre la probable futura ley de desalojos rurales.

Esto diario ya se ha ocupado de los problemas que engendra una legislación de circunstancias, impuesta por un hecho in-

EL PAPA PIDE UNA ESTRECHA COLABORACION ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

ROMA, (N. C.) — En una alocución a 400 patronos y empresarios, Su Santidad el Papa Pío XII insistió en la necesidad de una cooperación más estrecha entre el capital y el trabajo en el espíritu de la encíclica "Quadragesimo Anno".

El Papa deploró como "errónea y triste en sus consecuencias", la noción de una divergencia irreconciliable de intereses entre obreros y patronos".

Hablaba el Soberano Pontífice a los miembros de la Asociación Internacional de Patronos Católicos, reunidos en su IX Congreso en Roma, con delegaciones de Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia y Suiza, y observadores de Alemania, Canadá, Chile, España y Estados Unidos. Su discurso fué pronunciado en francés.

El capital y el trabajo "comen en la misma mesa, por decirlo así", afirmó el Papa. "Su relación mutua no debería permitir que ninguno sea sirviente del otro".

Las enseñanzas de la Iglesia "demandan de todos, visión y clarividencia, gran sentido común... y primordialmente, que resistan con firmeza a la tentación de procurar la ventaja propia a costa de los demás... y en detrimento del bien común".

El Padre Santo se detuvo a exponer la doctrina católica en relación con el interés público y el interés privado.

Pareciera que el momento favorece "el estatismo y la nacionalización de las empresas". No puedo dudarse que la Iglesia, dentro de ciertos límites justos, admite la nacionalización, como lo establece la encíclica "Cuadragesimo Anno" de Pío XI, quien dijo que "ciertas categorías de propiedades... deben reservarse al Estado, ya que llevan con ellas un poder tan grande que no pueden, sin gran peligro para el bien general, confiarse a las manos de la empresa privada".

Pero, advirtió el Papa, "hacer del estatismo la norma de la economía pública sería trastornar el orden natural de las cosas"; la economía no es por su naturaleza "una institución del Estado", sino antes bien "el producto viviente de la libre iniciativa de los individuos y de los grupos libremente constituídos".

En una cita de la encíclica de su predecesor, Pío XII recomendó de nuevo el establecimiento de un organismo económico - social fundado en la común responsabilidad que comparten todos los que contribuyen a la producción nacional.

Urgió medidas para que los obreros puedan participar por medio de sus ahorros, en la acumulación del capital nacional; si bien el propietario, sea un individuo, una asociación o un grupo de obreros mismos, debe retener el poder de hacer sus decisiones económicas, debe hacerlo en consonancia con el bien público, y contribuir más que otros al acrecentamiento del capital nacional.

La solución a los males económicos de la sociedad moderna debe encontrarse en una relación patrono-obrero que preserve la autoridad del patrón al mismo tiempo que garantice la prosperidad de todo el pueblo, dijo el Papa.

El noveno congreso de la "Union Internationelle des Associations Patronales Catholiques", como es su nombre oficial, se efectuó en Roma del 7 al 10 de mayo, con el tema "La misión del patrono católico".

Los empresarios católicos, fué el punto principal del expositor del tema, L. A. Bekaert, de la Federación Patronal Católica de Bélgica, deben difundir y aplicar los principios de la ley natural y la moral cristiana tal cual se proclama en las encíclicas; el industrial, el hombre de empresa, con su poder, conocimiento y experiencia, puede y debe rendir una valiosa contribución a la solución de los abrumadores problemas que presenta la sociedad industrializada de nuestro tiempo, para así construir un orden social justo y sano.

Las sesiones se abrieron con un informe general sobre las actividades de la UNIAPAC, que ha venido celebrando sus congresos internacionales cada 2 años.

Muchos de los delegados planean hacer una visita a los principales centros industriales de Italia.

DEPARTAMENTALES DE SUBSISTENCIAS

Cumpliendo una de las etapas más interesantes de su difícil cometido, las autoridades del Consejo Nacional de Subsistencias están procediendo a la instalación de subcomisiones departamentales en el interior del país.

Se está completando así una red nacional de defensa del consumo en momentos que se hace más necesario.

Frente a una deflación lenta pero progresiva que puede facilitar el abuso de comerciantes poco escrupulosos, esas subcomisiones, penetradas de su misión y fortalecidas en sus actividades por las leyes de la materia que derivan del Consejo que las ha instituído, deben esmerarse para que se cumplan las tarifas de precios y para la estabilización de los mismos, de acuerdo con el último decreto del Poder Ejecutivo.

L. R. Y C. X.

No sabríamos decir si por un resabio de aquello de aparentar buen tono, que aquí podría tener doble significado, o por alguna otra causa que no alcanzamos, lo cierto es que gran parte de la población de las ciudades del litoral del Río Uruguay hace uso y abuso de las trasmisiones radiales porteñas.

Y si en tiempos de bonanza llamaría la atención esa preferencia de los ciudadanos fiu-

CON EL SEÑOR SPENCER DIAZ

Entonces, nos esforzaremos

Dice el Sr. Spencer Díaz, en "El Día" el 13 del corriente:

HAGA UN ESFUERZO: PRUEBE SUS AFIRMACIONES. — Ya le he reconocido a "El Bien Público" una soltura poco común para afirmar y calificar. Sé que sus dificultades —aunque muy serias— sólo le sobrevienen cuando es llamado a dar la prueba de sus dichos. Notable confirmación de todo ello es su nuevo artículo. Una y diez veces le reproché sus esquives y corridas, que han hecho de esta polémica una cacería. Y di las pruebas. Ahora, él me acusa a mí de hacerle "guerra de acoso". "Acosar" quiere decir "perseguir sin dar tregua". En este sentido confieso mi pecado. Pero, además, —en un párrafo que recomiendo al lector que haya seguido nuestra discusión— me acusa de usar táctica mal intencionada. "El Bien Público" se cree con derecho a lanzar acusación tan grave; pero, no siente, en cambio, la inseparable obligación de dar su prueba. Posición poco envidiable.

"El Bien Público" me considera mal informado sobre la doctrina católica, para discutir nuestro tema. En cierto modo se explica. Recuerde el lector que cuando el diario católico expuso el liberalismo como la doctrina que ha proclamado la libertad de robar, matar, calumniar, etc., demostré que es tan profunda su ciencia como alta su responsabilidad. Tiene derecho, pues, a ser exigente con los demás.

Afirmó "El Bien Público" que, "en parte alguna se enseña por la Iglesia que ha de imponerse por la fuerza" su modo de pensar a los no católicos. Probé que lo ha enseñado en todas las épocas. ¿Qué contesta? Contesta que cito opiniones de ALGUNOS teólogos o autores católicos y que pretendo hacerlas aparecer como el pensamiento o la enseñanza OFICIAL de la Iglesia.

En cuanto a lo primero, diré que esos "algunos" son San Agustín, Santo Tomás, Ribadeneyra, San Roberto Belarmino, Bossuet, el Papa Pío IX y el Padre Lépicier, del Colegio Papal de Propaganda, en libro aprobado por el Papa Pío X. Como se ve, "algunos"... cualesquiera.

En cuanto a lo segundo, diré que es una completa falsedad. No hay en mi artículo una sola palabra que autorice a mi contrario a decir que he pretendido que ésa es la doctrina oficial de la Iglesia. Muy mal ha estado el diario católico al falsear mi pensamiento. Y peor estará al no reconocerlo. Que no lo reconocerá.

Y de aquellas citas llevantables, ¿qué dice? Dice que Laurent, Ayala, Simon, Searles Bates y Ryner han desnaturalizado el pensamiento de la Iglesia. Aquello de que el hereje es peor que una bestia feroz, y que, para bien de todos —hasta de él mismo— hay que matarlo, todo aquello sólo sería una deformación, producto de la parcialidad anti-católica de mis autores! ¡Admirable seriedad la de "El Bien Público"! ¿Qué piensa de la capacidad de sus lectores?

De cualquier manera, su cargo es, otra, vez, demasiado grave. Pruébelo.

En lo que se refiere al "terrible embrollo" sobre la libertad moral, lo siento, pero, en verdad, es un "terrible embrollo". Si alguien —desde el musulmán al homeópata— deja de pensar como pensaba, deja de ser lo que era. Si cambia su ideario, cambia su rótulo. Pero, concluir de este cambio que no tenían libertad moral para cambiar, sigue siendo, a mi juicio, o una broma o... un terrible embrollo.

Lamento haber omitido la procedencia del párrafo de Santo Tomás: "Suma Teológica", 2,2 c. XI, a. 3. Lo citan los autores más diversos, desde el clásico Paul Janet ("Historia de la Ciencia Política", I. p. 408), hasta el reciente Turberville ("La inquisición española", p. 7). Agréguelos "El Bien Público" a su lista de mistificadores.

Quizá algún lector se pregunte por qué mi contrario infló su artículo, amontonando ejemplos inútiles, parloteando sobre Marx, Freud y Einstein, en lugar de aprovechar eso espacio para contestar mis preguntas centrales, tantas veces repetidas por mí, siempre postergadas por él. Ruego a ese lector imprudente advierta la meritoria constancia con que "El Bien Público" sigue prometiendo ocuparse de ellas. No desespere. Piense en Job.

Spencer Díaz.

MURIO EL NIÑO JOSE M. VILLAR

Con verdadera angustia recibimos la noticia del fallecimiento del niño José María Villar, bárbaramente asesinado por un degenerado que sin causa alguna le hundió un cuchillo por la espalda.

El dolor de esos padres, es en este momento, el dolor de toda nuestra sociedad.

Quien no tenga fe, no puede entregar, como acto de solidaridad, nada fuera que no sea su dolor y su protesta frente a la injusticia.

Como cristianos, damos algo más vivo y fuerte: nuestra entera solaridad por la vía de la oración.

Este niño ha sido sacrificado en su inocencia por un gesto de barbarie inaudita.

La oración nuestra y la de nuestros lectores, suben a Dios por él y por esos padres.

Este su sacrificio simple y fuerte, es una reivindicación de la inocencia que no puede ser ultrajada.

No ha podido entender que sin causa se le hiriera. No ha podido entender que la muerte fuera la posibilidad de no haber hecho nada para merecerla en esa forma traidora.

Pero Dios, que llamó a sí a los inocentes; Dios que ampara a todos los que padecen injusticia; Dios que es padre de toda Misericordia, tendrá a este niño junto así.

Por haber sufrido mucho, por haber sentido juntas su angustia y la de sus padres, por el dolor de todos los niños, Dios,

Noticias del Registro Civil

MATRIMONIOS

Nicolás Telesco Mónaco, 46 años, soltero, empleado, oriental y Odila Cauberier Ortuzar, 31 años, soltera, oriental.
Italo Ritorni, 58 años, comerciante, oriental con Graciana Oris Pérez, 51 años, soltera, oriental.
Dexlena Romero Verdaguer, 32 años, soltero, industrial, oriental y Ilda ... oriental.
... Olga Pérez, 29 años, soltera.
Justo Nicasio Figarola, 27 años, soltero, hacendado, oriental con Nélida Ercilia González, 26 años, soltera, argentina.
José Paulino Silva, 31 años, soltero, carpintero, oriental con Virginia Ofelia Castagnaro, 37 años, soltera, oriental.
Alvaro Víctor Díaz Pagliotti, 20 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Olga Sainz Singlet 20 años, soltera, oriental.
Evasio Cagna, 27 años, soltero, mecánico, italiano y Angela Cortese, 24 años, soltera, italiana.
Alberto Petee, 39 años, soltero, empleado, oriental y Renée Milka Glovio Diego, 23 años, soltera or.
Fausto O. Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental con Elida Orfilia Alvez, 21 años, soltera, oriental.
Walter Miguel Albert, 19 años, soltero, viticultor, oriental y Elsa Gladys Capelle, 13 años, soltera, oriental.
César Berrueta Govea, 36 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Severina Padrón, 36 años, soltera, oriental.
Alfonso Dufau, 43 años, soltero, empleado, oriental con Josefina Gallardo, 45 años, soltera, ortal.
Edmundo Regalado Girait, 43 años, soltero, comercio, argentino, y Aida Delfina Ongay, 21 años, soltera, argentina.
Héctor Adhemar Calfera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Parodi, 25 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Meneses, 25 años, soltero, mueblero, oriental y Angelina Risa, 17 años, soltera tejedora, oriental.
Jaime Feldman 44 años, soltero, comercio, polaco y Bluma Pesia Grindlat 42 años, soltera, rusa.
Moisés Pawlotzky, 26 años, soltero, practicante, palestino y Catalina Mal, 21 años, soltera, estudiante, rumana.
Gdala Minster, 33 años, soltero, sastre, polaco y Esther Sara Sajka 32 años, soltera, polaca.
Luis Fernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elena Dolores Techera Gorto, 19 años, soltera, oriental.
Mario Daniel Pereyra, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa González, 22 años, soltera, oriental.

DEFUNCIONES

Juva Ruiz de Luján, oriental, 53 años, casado, H. Maciel.
Esteban Oscres oriental, 98 años, casado, Hospital Maciel.
Alba Vera de Añotiz, oriental, 25 años casada, H. F. Ferreira.
Esteban Rivero, oriental, soltero, 70 años, Hospital F. Ferreira.
Juan Moreno, argentino, 79 años, casado, Hospital Pasteur.
Petrona Lezcano, oriental, 69 años, soltera, Hospital Pasteur.
Cecilia Guinand de Lamarthés, oriental, 85 años, vda. H. Militar.
Ana María Piñeiro, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.
Nelly González, oriental, 11 meses, Hospital Pereyra Rossell.
Cipriano Lorenzo, oriental, 65 años, viudo, General Prim 3368.
Carlos Ramos, oriental, 35 años. Azara 3314.
Carmen Gávola de Castro, oriental, 69 años, viuda, Comera 1964.
Manuel Anselmo Rubio Sanpere, oriental, 57 años, casada, J. Herrera y Obes 1232.
Josefa Marcotte de Vilaverde, esp. 79 años, cas. T. Narvaja 1026.
Andrés Beltrame, italiano, 77 años, viudo, Bella Vista 1843.
Carlos Rauschert, oriental, 61 años, casado, 18 de Julio 117.
Luis Fructuoso Nogueira, oriental, 73 años, cas. Maldonado 1470.
Ramona Comesel Peña de Bernal, española, 82 años viuda, Timote 4626.
Julio Vázquez Espinosa, oriental 41 años, soltero, San Salvador 2014.
Laura Salandre de Valdenegro, oriental, 63 años, Brandzen 2022.
Antonio Salguero, oriental, 75 años, viudo, Blandengues 1684.
Agustina Gallareta de Albano, oriental, 54 años, casada, General Flores 2391.
Benito Piñeiro Araujo, español 53 años, viudo, Blandengues 1684.
Julio Bautista García, oriental, 7 años, Laguna Merim 4595.
Amabilia Voltarel de Colombo, ital. 74 años, viuda, I. Gerriti 2068.
Dolores Landín de Gulmil, esp. 76 años, vda. San Martín 2957.
Lindoro Salustiano Caritat, or. 72 años, soltero, Magallanes 1271.

LA VIDA SOCIAL

LA FIESTA DEL COUNTRY CLUB

El beneficio realizado por la Comisión de Señoras del Cantegril Country Club a favor de la Cuna y Servicio de Prematuros de la Casa del Niño, produjo un resultado exitoso para la encomiable finalidad a que estaba destinado.

La colecta entre los socios, las donaciones de los casinos, el resultado del dinner danzante con el que el club clausuró la temporada veraniega y el remate americano de distintos obsequios entre los cuales se destacaba un valioso óleo del gran pintor nacional Pedro Figari, donado por sus hijos Isabel, Ema y Pedro Figari Castro, permitió un aporte neto de $ 3.348.22, que la comisión invirtió en un resucitador, un moderno aparato de análisis y dos importantes créditos de medicamentos esenciales.

Merece destacarse el entusiasmo de las Señoras de la Comisión: Giselda Zanni, Sara Acevedo de Capurro, Blanca Mazer de Litman, Dora Stanham de Urtubey, Faustina Lessa de Vaeza Belgrano, así como de la señora Angélica Secco García de Obes Pollerí y señoritas Zelmira Haedo Terra, Angélica Varzi Ruiz, Alicia Staham Pratt, Lily García Austt, Carmen García Conde y Niní Skawronski y los señores Mauricio Litman, P. Pérez Marexiano y Dr. Federico Capurro Calamet que generosamente contribuyeron al mejor éxito de la fiesta.

★ **BODAS DE ORO MATRIMONIALES.** — En el día de hoy celebran sus bodas de oro matrimoniales el Sr. Luis P. Pereyra y su esposa Delfina Arnays Pons. Con este motivo se rezará una misa en acción de gracias en la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos) y por la tarde los esposos Pereyra-Arnays recibirán en su residencia de la calle Juan B. Blanco a las personas que deseen saludarlos, lo que dará lugar a una lucida reunión.

★ **COMPROMISO MATRIMONIAL.** — La señora Margarita Sorhuet de Rigoli solicitó del Dr. Héctor Céceres y su esposa Josefina Rachetti la mano de su hija Josefina para su hijo Osvaldo. La boda ha sido fijada para fin del corriente año. Con tal motivo los novios están siendo muy felicitados por sus amistades.

★ **HOMENAJE DE HOY EN EL CLUB CATOLICO A LOS MISIONEROS URUGUAYOS.** — Tendrá lugar esta tarde a las 18 y 30 horas en el Club Católico un homenaje a dos sacerdotes uruguayos que parten como misioneros a la China. Hablarán en este acto el R. P. José López García, S. J., el Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín y la señorita Olivia de Vasconcellos. Actuará el coro del Seminario Interdiocesano. Esta tarde los salones del Club serán marco de una interesante reunión y congregará a una numerosa concurrencia.

★ **EN HONOR DEL Dr. LUIS A. BOADO Y SEÑORA.** — Con motivo de la próxima partida para París, donde asistirá al Congreso de Oftalmología que se realizará a fin de mes, el Dr. Luis Alberto Boado Alonso y su esposa Libia Liñán Esnaola, han sido objeto de múltiples agasajos por parte de sus relaciones. Los doctores Pedro A. Barcia y su esposa Lucía Capurro, Julio Sicardi y su esposa Estela Costa y Wáshington Isola y su esposa Sofía Montaldo, les ofrecieron comidas. Las señoras María Angélica Arrosa de González Mullin y Josefa Zum Felde de Deus, despidieron con tés a la señora de Boado y el Dr. Juan J. Pol Saizar y su esposa Amira Deus, les ofrecieron un "cocktail" en su elegante apartamiento de la Avda. 18 de Julio, al que asistió un grupo de matrimonios jóvenes. El señor Luis Alberto Iruleguy y su esposa Margarita Boado Alonso ofrecieron a los viajeros un "cocktail" en su residencia de Pocitos, al que fueron invitados un núcleo de parientes y amistades de los homenajeados y de los dueños de casa. La reunión transcurrió en un ambiente muy agradable.

★ **HOY EN EL SODRE.** — A una velada social y artística destacada dará lugar hoy de noche, la representación en el Sodre de la tragedia de Jean Giraudoux "Electra", cuya interpretación estará a cargo del Club del Teatro, en una versión castellana de Antonio Larreta. Como ya hemos dicho, el referido espectáculo será patrocinado por la "Sociedad Amigos del Arte", cuya presidencia ejerce la señora Sara Lussich Márquez.

Numerosos y calificados elementos de nuestros círculos sociales, intelectuales y diplomáticos han retirado sus localidades, todo lo que permite suponer que la sala de la calle Andes y Mercedes presentará el brillante aspecto de las grandes veladas.

He aquí la comisión patrocinadora de esta interesante iniciativa: Vice Presidente: Carmelo de Arzádun; Vocales: Josefina Lerena de Blixen, Enrique Dieste, Susana Soca, Clemente Estable, Matilde Apatía Eguzquiza, Julio J. Casal, Renée Saralegui Leindekar, Amalia Nieto, Mercedes Comas Bordaberry, Florio Parpagnoli, Luis Varela Acevedo, Ema de Yéregui Lerena. Comisión de Honor: Matilde Ibáñez de Batlle Berres, María Mercedes Cibils de Castellanos, Blanca Olivera de Secco Ellauri, Lady Roxana Wentworth de Vereker, Laura M. de Lussich, Yolanda Larraín de Montt, Elvira M. de Lussich, María Kurth de Irigoyen, María Josefa M. de Morquio, Genoviève Piot de Ledoux, Luisa B. de Soca, Margot Sierra de Benítez Vinueza, Blanca S. de Vaeza, Marquesa de Orellana La Vieja, Maclovia B. de Comas Nin, Margarita F. de Faget, Julia S. de Rodríguez Larreta, Sara B. de Urtubey, Olga C. de Santayana, Margarita Fonseca, Matilde T. de Acevedo, Marta B. A. de Terra, Renée S. de Pons, Edith P. de Pinto, Noel R. C. de Storm, Inés A. de Montero, Susana B. de Shaw, Sara G. I. de Howard, Adela V. de Pollak, Helena H. de Moor Davie, Laura L. de Braceras, Leonor C. B. de Gómez Cibils, Margarita A. de Bado, Renée E. de Etcheverry, María P. de Palma, Raquel B. de Cadenas, Haydée F. de Vidiella, Renée B. de Fernández, Noemí S. de Fabricio, M. Helena C. B. de Salgado, Sofía P. de García Capurro, Isabel S. de Garzón, Luisa E. de Lussich, M. Mercedes C. de Supervielle, Inés T. de Varela Capurro, Faustina S. de Vidiella, Eleonora S. de Windmuller, Marta R. L. de Bonavía, Magdalena L. de Lerena, Margarita M. de García Capurro.

★ **DIPLOMATICAS.** — El Dr. Juan José Amézaga y su esposa doña Celia Alvarez Mouliá, ofrecieron una comida en honor del Embajador del Brasil Dr. José Roberto de Macedo Suárez y su esposa doña Eugenia Prestes. Asistieron también el Dr. Dardo Regules y su esposa doña María Eugenia Reyes Lerena, el Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, el Dr. Gustavo Gallinal y su esposa Elena Artagaveytia Arocena, el Dr. Raúl Jude y su señora esposa, la señora Esther Alvarez Mouliá de Ilarraz, el Dr. Rogelio Risso, el Sr. Américo Calamet y su esposa doña Elena Alvarez Mouliá y la señora Cata Sanguinetti de Saenz.

★ **BODAS.** — En el hermoso templo de los Padres Carmelitas en el Prado, tendrá lugar el 19 del corriente la boda de la señorita María Susana Pintos con el señor Brasil E. Correa. Serán padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Susana Faget de Correa y María Inés de De Pintos y los señores Santiago Pintos y Amalio Correa.

★ **RECIBOS.** — La Señora María Teresa Chiarino de Rauschert y la señora María Teresa Rauschert de Núñez no recibirán a sus amistades con motivo de su reciente duelo. —No recibirá el 19 la señora Sara López Illich de Bier. —La señora María Angélica Percovich de Rubio Sampere y sus hijas María Angélica y Beatriz Rubio de Cerés no recibirán a sus amistades con motivo de su duelo. —Con motivo de su reciente duelo la señora María Ravenna de Chiarino no recibirá a sus amistades.

★ **CUMPLEAÑOS.** — Cumplen años hoy la señora Agueda Carve de Arrosa, las señoritas Beatriz Borrazás Suárez y Gladys Antón Lussich. —Cumplirán años mañana las señoras y señoritas: M. del Carmen Pons de Palma, Ofelia Díaz de Hudson, M. Luisa Belinzon Leaniz, Margarita Brunel de Barreiro, Raquel Ponce de León de Del Campo, Panchita Belgrano de Vaeza, Margarita Cardoso de Morixe. —La señora Elina Sienra de Asiaín, que cumple años el 18 del corriente no recibirá a sus relaciones.

★ **DUELO EN CASA.** — Una niña de pocos meses, hija de nuestro compañero de taller el señor Antonio Iglesias, falleció ayer. Internada en el Hospital de Niños angustió a sus padres con su dolor. Dios la ha llamado a su seno donde su inocencia tiene el sitio de los elegidos.

★ **ENFERMOS.** — Se encuentra enferma la señora Esther Sienra de Jiménez de Aréchaga. —Guarda cama, víctima de un accidente, la señorita María Paullier. —Mejor la niña Magela Balbi Sienra. —Enferma la señora Beba Durán de Muñoz Cardoso.

★ **VIAJEROS.** — Partieron para Asunción del Paraguay donde pasarán una corta temporada el señor Eduardo Balbi y señora. —Llegó de Buenos Aires la señorita María del Pilar Asiaín. —Por vía aérea partió para el mismo punto el señor Mario Berro.

★ **DE MERCEDES.** — En la ciudad de Mercedes se han realizado grandes fiestas con motivo de la bendición de la Virgen de Luján y también del espléndido camarín donde se colocó la Virgen en un altar que es una verdadera joya, donados por la señora María Haedo de Braceras y su hijo Angel Braceras Haedo, que aunque radicados en Buenos Aires sienten siempre amor por su ciudad nativa. Con este motivo vinieron de Buenos Aires autoridades del Clero y numerosa concurrencia y también el coro vasco Lagun-Onak, con excelentes voces, que amenizó las reuniones. También se realizaron almuerzos y banquetes con excelentes orquestas.

Entre las personas que se trasladaron desde nuestra capital fueron el señor Horacio Terra Arocena y su señora Margarita Gallinal, el señor Ricardo Butler y su señora Luisa Sosa de Butler, la señora Maruja Sosa de Zumarán Arocena, las señoritas Julia y Mercedes Idiartegaray, Dr. Salvador Burqui y señora Julia Hounie de Burqui, Dr. Víctor Haedo y señora Rosa Garramou de Haedo.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO BANCARIO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 28 DE FEBRERO DE 1949

DEBITO		
DISPONIBLE		
Encaje: Metálico (oro, plata y vellón) y Fiduciario		$ 74.107.141.45
REALIZABLE		
Fondo de Divisas (Ley 14/8/935) y Títulos y Acciones	$ 25.392.107.88	
Inmuebles destinados a la Venta	" 68.652.75	" 25.460.760.63
EXIGIBLE		
I Colocaciones a Plazo Corto	$ 113.676.052.89	
II Colocaciones a Plazo Largo	" 136.330.940.60	
III Bancos y Corresponsales en el Exterior	" 197.797.048.45	
IV Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma	" 3.762.654.01	
V Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía	" 141.663.216.11	" 593.229.842.12
FIJO		
Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco), Muebles y Utiles y Sección Proveeduría		" 4.310.174.36
TRANSITORIO		
Cuentas de Administración y Cupones de Deuda Pública		" 3.315.014.15
AMORTIZABLE		
Gravamen Legal s/f Caja Jubilaciones Bancarias, Ley 18/12/935		" 4.853.653.99
CUENTAS DE RESULTADO		
Varias Cuentas Deudoras		" 1.127.515.15
TOTAL DEL DEBITO		$ 712.404.136.85

CREDITO		
PATRIMONIAL		
Capital Realizado y Fondo de Reserva. Leyes 2/1/939 art. 23 y 25/10/939 art. 1.º		$ 93.393.558.16
NO EXIGIBLE		
Departamento de Emisión. — Ley 2/1/939. Art. 19. Inc. A.		" 60.000.000.—
EXIGIBLE		
I Depósitos a la Vista	$ 133.034.659.55	
II Depósitos a Plazo	" 148.818.933.65	
III Bancos y Corresponsales en el Exterior	" 140.748.218.24	
IV Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos	" 66.251.628.06	
V Organismos Monetarios Internacionales	" 2.861.901.66	
VI Cartera de Descuentos y Redescuentos	" 35.000.000.—	" 527.619.371.16
TRANSITORIO		
Cuentas de Administración y Saldos Pendientes con Sucursales y Agencias		" 20.863.019.40
AMORTIZABLE		
Caja de Jubilaciones Bancarias. Ley 18/12/935		" 4.853.653.99
CUENTAS DE RESULTADO		
Varias Cuentas Acreedoras		" 6.670.399.03
TOTAL DEL CREDITO		$ 712.404.136.85

CUENTAS DE ORDEN

1. — Crédito Agrícola de Habilitación (Colocación)	/Crédito Agrícola de Habilitación (Recursos)	$ 2.781.450.72
2. — Documentos al Cobro	/Remitentes de Documentos al Cobro	" 29.034.816.95
3. — Valores Depositados	/Depositantes de Valores	" 691.802.942.91
4. — Descuentos y Redescuentos. — Art. 20 Ley 2-1-939 y Art. 1.º Ley 24-6-948. — Departamento de Emisión	/Cartera de Descuentos y Redescuentos afectadas al suministro de billetes	" 35.000.000.—
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		$ 761.619.210.58

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Antonio Odicini Lezama, Contador General, 2.º Subgerente General.
Andrés Martínez Trueba, Presidente.
Julio Carlos Netto, Secretario General.
Fermín Silveira Zorzi, Gerente General.

DEPARTAMENTO DE EMISION

BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 1949

ACTIVO		
ENCAJE		
Oro — (Amonedado y en lingotes en el país y en el exterior) y plata amonedada		$ 213.392.648.22
DEPARTAMENTO BANCARIO		
1. — Garantía Activo Líquido. — Ley 2/1/939 Art. 19.º Inc. A.	$ 60.000.000.—	
2. — Redescuentos Bancarios. — Leyes 2/1/939 y 24/6/948, Art. 20.º	" 35.000.000.—	" 95.000.000.—
		$ 308.392.648.22

PASIVO	
BILLETES EMITIDOS	$ 603.100.601.—
DEPARTAMENTO BANCARIO	
Suministro de billetes	" 253.647.22
	$ 308.392.648.22

CUENTAS DE ORDEN

1. — Departamento Bancario. — Cuenta Custodia/Valores en Custodia $ 3.—

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Luis I. Carlevaro, Gerente del Departamento de Emisión.
Andrés Martínez Trueba, Presidente.
Julio Carlos Netto, Secretario General, y en funciones de Delegado del Gobierno.
Antonio Odicini Lezama, Contador General, 2.º Subgerente General.

Adquisición de papas nacionales para consumo

COSECHA AÑO 1949
REGLAMENTACION

El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios adquirirá hasta 10.000 toneladas de papas para consumo provenientes de la cosecha de Otoño 1949, directamente a los productores, en las condiciones, fechas de entrega y precios que se mencionan a continuación:

Artículo 1o. - Condiciones generales: Las papas serán sanas, limpias, bien sazonadas, y estarán en bolsas de arpillera en buen estado general. Deberán estar apartadas de 50 (cincuenta) gramos por unidad para arriba, sin tolerancia en menos. Se rechazarán las papas con podredumbres, asoleadas, verdeadas, machucadas, cortadas, etc.

Artículo 2o. - Precios y Fechas de entrega: Por el tubérculo en las condiciones estipuladas en el precedente artículo, se pagarán los precios siguientes:

a) Entrega durante el mes de junio 1949: $ 18.00 cada 100 kilos.
b) Entrega durante el mes de julio 1949: $ 19.00 cada 100 kilos.

Estos precios se entienden por la mercadería con envase, puesta en Montevideo en la o las barracas, depósitos o mercados que se indicarán. El productor deberá entregar el 50 %, por lo menos, la cantidad total que ofrezca, durante el mes de junio 1949.

Artículo 3o. - Estas adquisiciones se harán directa y exclusivamente al productor, quien, a su vez, sólo podrá ofrecer y vender papas de su propia cosecha. Para tales efectos deberá munirse de los documentos que acrediten su identidad y solicitar a la Agronomía Regional o a la Sociedad de Fomento de su zona un certificado que pruebe su condición de productor y establezca el monto aproximado de su cosecha. No se dará trámite a ninguna oferta sin el cumplimiento de ambos requisitos.

Artículo 4o. - El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios adquirirá las papas de acuerdo con las ofertas que se presenten, la capacidad de colocación que ofrezca el mercado consumidor y la disponibilidad de depósitos. Los productores deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones, Contralor y Distribución, que funcionará en el Salón de Actos del Mercado Modelo todos los días, desde el próximo jueves 19 de mayo hasta el 4 de junio, excepto feriados, de 8 a 12 horas. Dicha oficina, previa verificación de la calidad de productor, indicará a los interesados día y lugar para el recibo de su mercadería.

Artículo 5o. - El productor controlará personalmente o por intermedio de un representante debidamente autorizado por escrito, recibo y pesaje de su cargo. De inmediato se le entregarán los recibos correspondientes. Podrá hacer efectivo el cobro del monto total a que asciende la partida vendida, 24 horas después, en la Tesorería del Consejo, calle Juan Carlos Gómez 1490, presentando los recibos de entrega de la mercadería y justificando debidamente su identidad.

Artículo 6o. - Todos los rechazos que se produzcan en el recibo de la papa serán de cuenta exclusiva del vendedor. El Consejo hace notar que el precio estímulo fijado causará una estimable erogación. Los productores deben responder a este esfuerzo del Estado entregando papas en perfectas condiciones de sanidad y aparte y envasadas en bolsas aptas. Será rechazada toda mercadería que no reúna dichas condiciones.

Artículo 7o. - Declárase expresamente que está terminantemente prohibido a los productores negociar u ofrecer partidas de papas para consumo que no pertenezcan a su cosecha. Toda intervención de intermediarios está prohibida. La no observancia de estas disposiciones, así como el que persona o personas traten falsamente de acreditarse como productores, los hará pasibles de las sanciones penales y legales que corresponde. En idéntico delito incurrirán los intermediarios en el caso que los hubiere y que tuvieran responsabilidad o participación en el hecho delictuoso.

Comunión Pascual de "Juventus"

EL DOMINGO A LAS 9.

El próximo domingo, a las 9 horas, tendrá lugar la Misa de Comunión Pascual en Juventus, oficiándola el R. P. José Batista S.J. El Consejo Directivo, invita a concurrir a los asociados, acampantes, familiares y amigos.

Después del desayuno, tendrá lugar la apertura de la 9a. Exposición Fotográfica de Campamentos y la realización de un atractivo partido de Basket-Ball.

PAGOS EN EL CONSEJO DEL NIÑO

DIRECCION PRIMARIA INFANCIA

La Dirección de la División Primaria Infancia, pone en conocimiento de las interesadas que los pagos de la Colocación Familiar, correspondiente al mes de ABRIL se efectuarán en los siguientes días:

ZONAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16. Día 20 de mayo a las 9 horas.
ZONAS: 10, 11, 12, 13. Día 21 de mayo de 1949 a las 9 horas.
SUBSIDIOS: del 1 al 10. Día 24 de mayo a las 9 horas.
SUBSIDIOS: del 11 al 16. Día 25 de mayo a las 9 horas.

Dichos pagos se efectuarán, en la Casa del Niño, habiéndose habilitado el día 26 de mayo de 1949, a las 9 horas, para el pago de las que no se hubieren presentado en los días señalados.

Se ruega a los interesados que para facilitar el pago quieran tener a bien traer el cambio necesario.

PREPARANDO LA CELEBRACION DEL "DIA DEL LIBRO"

Conmemorando la fecha de contenido histórico-cultural enunciada, 26 de mayo, la Agrupación en Pro del Libro y sus Problemas, exhorta a todas las instituciones del país, a incluir en sus programas de festejos sociales, el relativo a considerar la exaltación del libro, como vinculado imprescindiblemente a todas las actividades de la vida y progreso.

En rememoración de la fundación de la Primera Biblioteca Pública en el país, probatoria de la esclarecida lucidez de los constructores epónimos de la nacionalidad, constituye fomento activo para enriquecimiento del conocimiento de la iniciativa y acción razonante uruguaya en tan preciosa materia.

Próximamente la Agrupación en Pro del Libro y sus Problemas, dará a conocer su modesta contribución al respecto.

INSTITUTO DE CIRUGIA PARA LOS GRADUADOS

ACTIVIDADES PARA 1949

El Instituto para Post-graduados que dirige el Profesor doctor Eduardo Blanco Acevedo, cumplirá en el decurso del corriente año, una actividad muy señalada al desarrollar importantes cursos, que darán comienzo en el mes de mayo actual y que se cumplirán de acuerdo al siguiente programa:

Mes de mayo, en la ciudad de Florida, considerándose el tema: "Problemas clínicos de litiasis biliar".

Mes de junio, en la ciudad de Durazno, tratándose el tema: "Problemas clínicos y terapéuticos en cirugía gastroduodenal".

Mes de julio, en la ciudad de Minas, abordándose el tema: "Problemas terapéuticos de la cirugía torácica".

Mes de agosto, en la ciudad de Salto, donde se considerará el tema: "Problemas cancerológicos".

Dichos trabajos serán presentados por los siguientes médicos: Dr. Juan A. Gandolfo Canessa, Dr. Humberto Lorenzo y Losada, Dr. José Luis Morador, Dr. Pablo Fernández Lajeyrade, Dr. Enzo Mourigán, Profesor Agregado Dr. José Luis Roglia, Profesor Agregado Dr. Federico García Capurro, Dr. Bonifacio Urioste, Dr. Eduardo Vigil y Dr. Alberto Schunk.

En próximos comunicados daremos el programa completo que se cumplirá en cada uno de los actos a realizarse y que constituyen una labor cultural de significado relieve del Instituto de Cirugía para Post-graduados que se proyecta hacia el interior del país.

Se designó Comisiones en la Cruz Roja Uruguaya

El día 11 en la Sede de la Cruz Roja Uruguaya, se realizó la primera reunión del nuevo ejercicio del Consejo de Administración de la misma bajo la Presidencia del Gral. Eduardo Zubía y en la Secretaría el Escribano Oscar Alberto Silva, asistiendo además el primer Vice Presidente Dr. Diego Lamas, segundo Vice Presidente, Dr. Amadeo Almada, Sr. L. Enrique Andreoli, Gral. Alejandro Sandobal, Dr. Alberto Scaltritti, Dr. Alberto Maisonnave, Sra. Magdalena Bonino de Ibarra, Sr. Abelardo Rondán, Sr. Pedro Delgatte, Sra. Leonor Brandi de Longo, Sr. César Gil, Sr. Rodolfo Gerosa, Srta. Henriette Chartier, Sr. Carlos Alberto Fernández, Sr. Eduardo Barrios, Dr. Juan Carlos Chans Caviglia y Sr. Ariel Bouchaton.

El punto saliente de la Orden del Día fué la designación de las Comisiones que actuarán en este período quedan constituídas como sigue:

Comisión de Damas: Sras. María Herminia Garzón de Mañé, Magdalena Bonino de Ibarra, Ofelia Caravia de di Vietri, Leonor Brandi de Longo, Henriette Chartier. Comisión de Asuntos Internacionales: Dr. Juan A. Buero Dr. Diego Lamas, Cont. Armando J. Staricco, Sr. Abelardo Rondán, Dr. Carlos Mendilharzú Blanco Acevedo. Comisión Pro Edificio Social: Gral. Eduardo Zubía, Sr. Enrique Andreoli, Sr. Tobías Fanti, Agr. Oscar Julio Maggiolo, Escribano Oscar Alberto Silva, Arq. Roberto Arbeleche. Comisión de Comités Departamentales: Agr. Oscar Julio Maggiolo, Gral. Alejandro Sandobal, Sra. Magdalena Bonino de Ibarra, Sr. Enrique Schroeder y Cnel. Bartolomé Herrera. Comisión Cruz Roja de la Juventud: Dra. Isabel Pintos de Vidal, Sra. Ofelia Caravia de di Vietri, Sra. Elvira Nardecchia, Sra. Leonor B. de Longo, Srta. Henriette Chartier. Comisión de Socorro Sobre Rutas: Dr. Diego Lamas, Dr. Joaquín Villegas Suárez, Dr. Juan Antonio Buero, Dr. Carlos Mendilharzu, Sr. Carlos Fernández y Dr. Alberto Maisonnave. Comisión Jurídica: Doctor Amadeo Almada, Dr. Juan A. Buero, Esc. Oscar Alberto Silva. Comisión de Prensa y Propaganda: Sr. Enrique Andreoli, Sr. Abelardo Rondán, Sr. Pedro Delgatte, Tte. Néstor Bolentini, Sr. Ariel Bouchaton. Comisión de Biblioteca: Cont. Armando J. Staricco, Esc. Oscar Alberto Silva, Sr. Abelardo Rondán y Sr. Ariel Bouchaton. Comisión de Reglamento: Agr. Oscar Julio Maggiolo, Esc. Oscar Alberto Silva, Tte. Néstor Bolentini. Comisiones Técnicas: Director Dr. Alberto Maisonnave, Sub Director Dr. Héctor Antúnez Saravia, Abelardo Santini, Dr. Bolívar Delgado Correa. Comisión Banco de Sangre y Plasma: Dres. Alberto Scaltritti, Héctor Antúnez Saravia, Alberto Maisonnave y Sr. Armando Prunel. Comisión de Asistencia Infantil: Dra. María Iglesia, Dr. Bolívar Delgado Correa, Dr. Carlos Chans Caviglia. Otro punto importante con siderado fué el arribo al Uruguay de la Directora Adjunta de la Oficina de Organización y Fomento de la Liga de Sociedades de Cruz Roja con Sede en Ginebra, Srta. Morcillo Cobo, quien trae una importante misión ante la Cruz Roja Uruguaya, cuya llegada será para el 15 de junio próximo.

LOS PAGOS DE HOY

En el día de hoy proseguirán los pagos en las diversas cajas metropolitanas, de acuerdo con el detalle que ofrecemos a continuación:

CAJA DE PENSIONES CIVILES
Pagos a los pensionistas por el mes de abril. — Atrasados, de 13 y 45 a 17 horas.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Presupuesto del mes de abril. — De 15 a 17 horas, en Cuareim 1264.

FIESTA DE LA PLANTACION DE LOS ARBOLES

POR EL DIA DE LA "BATALLA DE LAS PIEDRAS"

Cumpliéndose disposiciones del Poder Público, mañana miércoles se celebrará en el Prado el "Día de la plantación de los árboles", con asistencia de las autoridades nacionales, municipales, de enseñanza primaria, secundaria e industrial, etc. La sencilla ceremonia cívica está a cargo de la Junta Honoraria Forestal, debiendo explicar el alcance del acto el miembro de la corporación Sr. Antonio Velpe.

Por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, hará uso de la palabra el Sr. Felipe S. Abella.

Serán puestos en la tierra 18 arbolitos, participando equipos de plantadores, compuestos de alumnos escolares y liceales. Entre los árboles a plantarse figura un Ibirapitá o árbol de Artigas. El sitio elegido es el extremo del Prado, Agraciada y Castro, frente al edificio de la sucursal del Banco de la República.

Se invita para las 10 horas al público en general.

Se aprobó el plan del podado de árboles

La Intendencia Municipal tomó las siguientes resoluciones:

CONSERVACION DE OBRAS DE ARTE. — A fin de evitar la destrucción natural de varias esculturas, en yeso, pertenecientes al Museo Municipal de Bellas Artes "Juan M. Blanes", se resolvió disponer que la Dirección de Proveeduría efectúe un llamamiento a licitación pública para la fundición y vaciado, en bronce, de ocho esculturas, de acuerdo con la nómina formulada por el Conservador de dicho Museo.

PLAN DE PODA DEL ARBOLADO PUBLICO. — Fué aprobado el plan de poda del arbolado público, para el presente año, el que comprenderá seis zonas, además del cuidado de ejemplares nuevos de Pocitos, Pocitos Nuevo y Punta Carreta, y de los plátanos existentes en la calle Juan Benito Blanco.

SE LICITARA, NUEVAMENTE, EL EMBALASTADO DE 10 PLAZUELAS. — Considerando excesivamente elevados los precios que, para el embalastado de diez plazuelas, arrojaron las dos últimas licitaciones referentes a esos trabajos, la Intendencia dispuso la realización de un nuevo llamamiento a postores.

DELEGADO MUNICIPAL ANTE LA COMISION HONORARIA DE LA LECHE. — La Intendencia designó al Director General del Departamento de Higiene, Dr. Marino Mora Guarnido, para integrar, como delegado, la Comisión Honoraria de la Leche.

El cometido de esta Comisión es el de fijar los precios que la Conaprole está obligada a pagar, al productor, por la leche destinada al consumo.

EL HOMENAJE A MARIA AUXILIADORA

EXTRAORDINARIA CONCURRENCIA A LOS ACTOS DE VILLA COLON

[illegible]

El Seminarista Manuel Alonso Delfino falleció ayer

[illegible]

NUEVA CANONIZACION: Sta. JEANNE DE LESTONNAC

LA CEREMONIA DEL DOMINGO EN EL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 16. (A. P.). — [illegible]

En el Club Católico se rinde homenaje a los Misioneros uruguayos

LOS ACTOS DE HOY

[illegible]

EL PROXIMO DOMINGO: LOS NIÑOS JUNTO A JESUS

[illegible]

EN POCO ESPACIO

LA IGLESIA DEFIENDE EL MATRIMONIO

[illegible] ... con gran copia de doctrina y erudición y resuelve afirmativamente una de las cuestiones más discutidas sobre la nulidad de matrimonios por causa de fuerza y miedo grave e injusto, aún en el caso de que los contrayentes sean orientales cismáticos.

Los apologistas del cristianismo tienen en las sentencias de la Rota la mejor defensa de la Iglesia católica, que en todo momento aúna la más exacta ponderación de los hechos con la más severa línea doctrinal en los principios inmortales del Derechos.

Nuevo Salón Parroquial Recreativo

FUE INAUGURADO EN LA P. DE S. CARLOS BORROMEO

[illegible] ... la palabra la señora de Tarigo en nombre de la Junta Parroquial; la señorita Beccaría, por el C. de Señoritas de A. C.; el señor J. W. Bertrán por los estudiantes católicos de la Parroquia; el señor Degregorio por los obreros de la JOC; el señor Sder por el Centro de Jóvenes de la A. C. y finalmente el R. P. Rélora que cerró la parte oratoria. Todos los oradores, breves y brillantes, con sentido fervor religioso, fueron larga y merecidamente aplaudidos.

A continuación se hizo honor ...

Activamente se está trabajando para dejar librada a los socios la futura cancha de bochas, de basketball, y otros entretenimientos, así como en la terminación de trabajos para dejar debidamente habilitada la Biblioteca Parroquial. Como se ve, los activos feligreses "carolinos" de la calle Huidobro, estimulados por su Párroco y dirigidos por éste, no se dan reposo para crear en su Parroquia verdaderos centros de interés para que todos los feligreses se encuentren en ella como en su propia casa.

LA SEMANA MISIONAL

[illegible]

LA PARTIDA DEL R. P. JORGE E. MESIA, S. J.

Se anuncia el alejamiento del R.P. Jorge E. Mesía S.J., de nuestro ambiente, habiendo sido destinado a otros campos por sus Superiores.

Es el P. Mesía uno de los educadores por vocación y por temperamento, siempre empeñado en el cultivo de la mente y el corazón de los educandos. La labor y apostolado del R. P. Mesía, como educador y pedagogo, ha sido apreciada en nuestro ambiente, por lo que sus amigos han de lamentar su partida.

Calendario Litúrgico

MARTES 17 — [illegible] ... Justi"; Gloria, Or. prop. Prefacio Pasc.

MIERCOLES 18 — Ornamento rojo. S. Venancio. Doble. Misa "Protexisti". Gloria, orac. prop. Prefacio Pasc.

LAS LINEAS DE C. U. M. O. S. A.

COMUNICADO DEL PERSONAL OBRERO

Sigue sin solución el lock - out declarado por la Patronal de la Empresa de ómnibus CUMOSA, y los obreros y empleados de la misma, permanecen en sus puestos firmes, para cumplir con el público, si las autoridades competentes ponen los coches en circulación.

Han sido denunciadas las reclamaciones pertinentes por el sector obrero ante los Ministerios e Intendencias respectivas, quienes se comprometieron a abordar el problema a partir del día Lunes.

Mientras tanto los trabajadores en Asamblea permanente, llevarán a la práctica un vasto plan de propaganda en todo el País.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 602

Llámase a licitación para el suministro de impermeables y botines de goma, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto, esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de Ley serán recibidas y abiertas el día veinte y siete de mayo de 1949, a la hora quince. — Montevideo, mayo 6 de 1949. — El Gerente de Administración.

TALLERES AUTORIZADOS

ZONA CIUDAD VIEJA — Di Leva. — J. Payán N.º 3017.
Ferrone V. — Zabala N.º 1300.
ZONA MALVIN — Curbelo. — Michigan N.º 1433.
ZONA CENTRO — Villani José E. — Convención 1256.
ZONA CARRASCO — Florca Luis A. — Av. Arocena 1027.
ZONA SUR — Bertolini & Rossi. — Maldonado 1600.
ZONA COMERCIO Y AV. ITALIA — García Hnos. — Comercio 1011.
ZONA PARQUE — Cotelo & Meneses. — J. Paullier 1170.
ZONA PEÑAROL — Strauss Juan P. — Avda. Peñarol 4066.
ZONA DANTE Y REQUENA — Vallarino Hnos. — Dante 2086.
ZONA LARRAÑAGA Y SAN MARTIN — Cardozo A. A. — Larrañaga 4032.
ZONA AGRACIADA Y GALICIA — Mulhferher Rodolfo. — Cuneiro 1604.
ZONA UNION — Ladiani Bernardo. — Larravido 2587.
ZONA REDUCTO — Fureder Ernesto. — San Martín 2451.
ZONA HIPODROMO — Silva Saturnino. — Gral. Flores 5480.
ZONA POCITOS — A. Montico. — Libertad 2445.
ZONA CERRITO — Marino Salvador. — Gral. Flores 4233.
ZONA P. CARRETA — Ltalal H. — J. M. Montero 2752.
ZONA INDUSTRIA Y AV. GRAL. FLORES — Duarte Santana. — Pablo Pérez 4176.
ZONA ASENCIO — Mostardo Hnos. — Asencio 1008.
ZONA CURVA DE MAROÑAS — Beltrame & Fernández. — G. Piccioli 2861.
ZONA AGRACIADA (Barrera) — Ferretería Saglia. — Agraciada 4097.
ZONA LA COMERCIAL — Garay Tito. — Defensa 2074.
ZONA BELVEDERE — Trimarco N. — C. M. Ramírez 274.
ZONA AV. CENTENARIO Y PROPIOS — Labruna A. — J. J. Rousseau 3367.
ZONA PANTANOSO Y CERRO — José P. López. — C. M. Ramírez 1735.
ZONA RIVERA Y LARRAÑAGA — Oestaicher E. — Rivera 3518.
ZONA CORDON — Gincca Alfredo. — Guayabos 1500.
ZONA PROPIOS Y R. ANADOR — Fucksman Isaac. — Ramón Anador 3724.
ZONA SAYAGO — Piñeyro Hnos. — Cno. Ariel 4920.
ZONA GRAL. FLORES Y LARRAÑAGA — Fernández J. — Andrés Lamas 3465 bis.
ZONA COLON — Marmol L. — Avda. Garzón 1920.
ZONA AGUADA — A. Bence. — Miguelete 1640.
ZONA PARQUE DE LOS ALIADOS — Sclavini T. — Cap. Videla 2734.
ZONA 8 DE OCTUBRE Y GARIBALDI — Cambón M. — 8 de Octubre 2772.
ZONA POCITOS VIEJO

A LOS FELIGRESES DE LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE LA VISITACION (VASCOS)

AVISO

Se ha iniciado en su Parroquia el movimiento para lograr que EL BIEN PUBLICO llegue a todos los hogares católicos.

COLABORE: haciendo propaganda eficaz.

CONTRIBUYA: destruyendo prejuicios y orientando voluntades.

CONSIGA: un nuevo suscriptor entre sus parientes y relaciones (aunque no estén radicados en su Parroquia).

Campaña Parroquial Pro Difusión de EL BIEN PUBLICO

EL SANTO DE HOY

SAN PASCUAL BAILON, CONFESOR

San Pascual Bailón, nacido en 1540 en el reino de Aragón, se dedicó hasta los 20 años al humilde oficio de pastor entrando entonces como hermano lego en el convento franciscano de Monforte. Se destacó por un extraordinario amor a la Sagrada Eucaristía. En una ocasión hallándose en medio de su rebaño, oyó sonar la campana de la Elevación y cayendo de rodillas, vió en el mismo momento ante él a dos Angeles con la Santa Hostia. Dejó el destierro de esta vida para recibir el premio eterno, el 17 de mayo del año 1592. León XIII le nombró patrono de todas las obras eucarísticas.

CONCURSO FOTOGRAFICO DE "JUVENTUS"

HOY SE FALLA

Cerrado el plazo de admisión de fotografías para el IX Concurso Fotográfico de los Campamentos de Juventus se han presentado 37 concursantes con 87 trabajos.

Los lemas registrados son los siguientes: "Antigüedades" con 5 fotos; "Santo Domingo" con 2 fotos; "Kington" con 5 fotos; "Gurí" con 5 fotos; "Girasol" con 2 fotos; "Sanducero" con 2 fotos; "Payfotos" con 3 fotos; "Principiante" con 5 fotos; "Pedernal" con 2 fotos; "Guyunuza" con 8 fotos; "Flor de Tuna" con 2 fotos; "Miguelete" con 2 fotos; "Alas" con 6 fotos; "Beto" con 3 fotos; "Tabar-" con 4 fotos; "Regina Juventutis" con 9 fotos; "Pinta Pinta" con 1 foto; "An bord de la Mer" con 1 foto; "Jours Heureux" con 1 foto; "Oscar" con 3 fotos; "Horqueta" con fotos; "El Fantasma" con 4 fotos; "Carmelo" con 1 foto; "Conventos" con 1 foto; "Gorrión" con 1 foto; "Iris" con 3 fotos; "Aurora" con 4 fotos.

El Jurado, integrado por la señorita Ing. Esther Claramunt y los Sres.: José Pedro Argul, Esc. Héctor López Fernández y Enrique Bettoni, producirá hoy su fallo presentándose la exposición el próximo domingo en Juventus después de la Misa de Comunión Pascual.

Puede adelantarse que son muchas las fotografías que presentan altos valores artísticos y que llamarán la atención de los entendidos.

DE ACA Y DE ALLA

COLONIA, mayo 11 (NC). — El Excmo. Mons. Michael Keller, Obispo de Muenster, en Westfalia, necesitaría diez años para visitar todas las parroquias de su diócesis, la más grande del mundo, con 2.300.000 almas, contra 1.700.000 antes de la guerra. Para poder reunirse con su clero y conocerlo a fondo, el obispo ha tenido que suspender por un tiempo las confirmaciones en ciudades y pueblos.

LA HABANA, mayo 11 (NC). — El Episcopado de Cuba designó al doctor Julio Morales Gómez como presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica Cubana, para reemplazar al doctor Valentín Arenas Amigó, quien desempeñaba el cargo desde la fundación de la ACC como uno de sus principales organizadores. Morales Gómez es secretario y profesor de la facultad de derecho de la Universidad de La Habana.

SAN SEBASTIAN, 11 (NC). — Trescientos niños y doscientas niñas austriacos componen la tercera expedición de su género que envía Austria a España para pasar una temporada en este país, bajo los auspicios de la Acción Católica. Los niños residirán en Madrid, Avila, Valladolid, Murcia, Salamanca y San Sebastián, informa la Oficina Informativa Española.

TOKIO, mayo 11 (NC). — Las Hijas de María Auxiliadora sostienen en Akabane, sector de esta capital, una verdadera "ciudad de caridad" con su orfanato para 300 niños, una sala-cuna para ayudar a las madres que trabajan, una escuela para 800 alumnos y un kindergarten para 300. Las religiosas intentan construir edificios nuevos, pues la guerra destruyó los que tenía y hoy trabajan en casas prestadas e incómodas.

Parroquiales

SANTUARIO EUCARISTICO NACIONAL
(Religiosas Adoratrices - Ejido y Mercedes)

EN HONOR DE SAN PASCUAL BAILON. — Día 17 de mayo: Fiesta del Santo Patrono. Misa a las 6.30 y 8 horas.

La Misa de las 8.30 horas, es de Comunión General de la Archicofradía y a la cual deben asistir todas las Guardias Adoradoras.

Oficiará el Director de la Archicofradía, Rvdo. Sr. Vicario General, Mons. Dr. D. David Giordano.

Por la tarde, los día 15, 16, y 17, a las 17 horas: Rezo del Santo Rosario, Sermón y Bendición solemne. Ocupará la cátedra sagrada el Pbro. Raúl Gómez Tizze.

CAPILLA NTRA. SRA. DEL HUERTO
(San José 990)

Miércoles 18. — Conmemoración de San Camilo de Lelis, El Santo Patrono de los enfermos. A las 9 horas: se rezará la Santa Misa que como todos los meses hacen oficiar sus devotos, en la que se pedirá por todos los enfermos, a continuación se rezará la súplica.

Se encarece puntual asistencia.

PARLAMENTARIAS

PROSIGUIO EN DIPUTADOS LA CONSIDERACION DE LAS CRITICAS A OBRAS PUBLICAS

Amplia exposición del Ministro de Obras Públicas

En la tarde de ayer la Cámara de Diputados debía realizar dos sesiones: una extraordinaria a las 16, para proseguir en ella la consideración del informe de la Comisión Pre Investigadora, solicitada por el sector herrerista sobre la actuación de la Dirección de Hidrografía en la ejecución de obras públicas. La otra ordinaria, a las 17. Sin embargo, esta se suprimió, para continuar con la extraordinaria.

Presidió el Dr. Lissidini.

Concurrió el Ministro de Obras Públicas, Ing. Rodríguez Correa y el Subsecretario del Ministerio señor Ciasullo.

También estuvo en sala, el Ministro de Defensa Nacional.

PROYECTO APROBADO

En un paréntesis de la discusión de fondo, se consideró y aprobó un proyecto, sobre préstamo de semillas de trigo a los agricultores, para las siembras del corriente año, de acuerdo a las leyes de 22 de abril de 1947 y de 12 de mayo de 1945, pero modificándose el artículo 2º de la primera ley, aumentándose en un 20% el porcentaje a devolver al Estado.

EN LA INVESTIGACION

Entrádose a la consideración del asunto de fondo, volvió a tomar la palabra el Sr. Ferer Serra, quien volvió a insistir en sus acusaciones, sobre todo por lo que dice falta de los estudios necesarios para las obras, entre ellas la de la pista de Melilla, y por el uso indebido del artículo 101 para disponer de fondos por parte del Poder Ejecutivo. Entre otras cosas manifestó que se había gastado un millón de pesos en la pista de Melilla y que era inexplicable que el Ejecutivo hubiera otorgado, sin la ley correspondiente, 85.000 pesos a la Federación de Remo para el campeonato sudamericano. Y preguntó quienes eran los responsables en este asunto.

Anotó el Sr. GUIMARAENS, batllista, que el camino para llamar a responsabilidad al Ejecutivo era el que señala la Constitución, la investigación.

Por su parte el Sr. FUSCO, pidió al Sr. Ferrer Serra que aclarase el sentido que quiso dar a la sigla Mopsa, en la que implica al Ministro de Obras Públicas con la Empresa Nyeloff y Barrandegui. (Se recordará que esta sigla tiene, en la acusación del señor Ferrer Serra el sentido de Ministerio de Obras Públicas S. A.); pero a pesar de que ello se le pidiera, punto en el que también insistió el Sr. González Conzi, el Sr. Ferrer Serra no aclaró nada, expresando que hará una exposición en la Comisión Investigadora.

HABLA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Seguidamente tomó la palabra el Ministro de Obras Públicas. En su larga exposición fué refutando y explicando todos los cargos y denuncias formuladas por el Sr. Ferrer Serra.

Comenzó manifestando su asombro por los cargos de ahora del herrerismo contra el Sr. Berreta, a quien dijo que no atacó durante las implicancias, y a quien había apoyado cuando fué Presidente, cuyo cadáver acompañó y a quien rindió honores. Hizo la defensa del Sr. Berreta, pero sin rehuir el debate que entablaba el Sr. Ferrer Serra amparado en su carácter de legislador; y en ese sentido manifestó que el denunciante hablaba con irresponsabilidad.

También reclamó del Sr. Ferrer Serra la aclaración del término "Mopsa".

Seguidamente atacó al herrerismo por actitudes similares a las que ahora critica, cuando aquel participaba en el gobierno. Dijo que entonces se habían usado mal los dineros públicos, y señaló algunos hechos, durante el Ministerio del Dr. Arteaga, herrerista, en los que aparecen obras no realizadas a pesar de los dineros votados y gastados, como el Palacio de Justicia, y sin que hubiera impuesto a los culpables el castigo y la responsabilidad que ahora reclama. Otro de los ejemplos de aquella administración herrerista denunciados por el Sr. Ministro, fué el de las sumas votadas para los Puentes de Fray Bentos y San Javier y que por simple decreto se adjudicaron al Yacht Club. Por todo ello, añadió cabría la calificación de malversadores de los fondos públicos.

Se producen algunas incidencias y momentos de reacciones violentas por parte del sector herrerista con réplica del batllismo.

El Sr. FUSCO, en una interrupción, acusó al sector herrerista de que quieran cortar la libertad de exposición, al reclamar por que se está fuera de la cuestión, cuando ellos han estado procediendo antirreglamentariamente, haciendo en sala una exposición que corresponde a la Comisión Investigadora.

Prosiguió el Ministro de Obras Públicas refiriéndose a obras públicas que se habían ido realizando en forma inadecuada y que representaba una mala administración del Ministro Arteaga, como, entre otras, el saneamiento en Artigas, que después de años, no ha podido ser habilitado, y sin que se hubiera llamado a responsabilidad a la empresa. Denunció también las modificaciones de convenios con alguna de éstas y las generosidades tenidas para con ellas.

Pasó luego a analizar y refutar las acusaciones del Sr. Ferer Serra.

En cuanto a la lentitud en la realización de obras públicas, expresó que ello obedecía a que, por una parte no se ha querido sobrepasar el monto de las mismas, por los aumentos surgidos en salarios, materiales, etc., y dado la lentitud de colocación de la deuda, no era oportuno aumentarla más. Indicó el escaso porcentaje de longitud de dicho canal en relación a la superficie a regarse, en comparación con obras similares realizadas en otros países.

Analizó, en lo que respecta a los planes y estudios de las obras los errores admisibles en éstas, por ejemplo los relacionados con las notas de fundamentación.

Refiriéndose a la empresa Barrandegui, expresó las razones que la había llevado a un precio, en licitación, que se habría calculado bajo, las tierras del Ministerio. Dió a conocer la resistencia de su Ministerio y del Gobierno, posteriormente, al pedido de aumento, en el precio de la obra, solicitado por la empresa. Y frente a la acusación de la rescisión del contrato, expresó el señor Ministro cómo ante la forma en que se habían planteado las cosas, y a la imposibilidad de llevar adelante la obra, se había admitido la rescisión del contrato, pero garantizándose para el Estado, el que no pudiese luego entablarse pleito contra el mismo por daños o demandas. En cuanto a la compra de la maquinaria y material a la empresa, señaló que en ello ... por hora y media, en nueva moción presentada en esos momentos, no dió lugar para más.

Eran las 21.30 horas.

SE REINICIA LA SESION

A las 23.30 se reinició la sesión. Continuó el Ministro de Obras Públicas refutando acusaciones del Sr. Ferrer Serra. Habló de la aplicación del 8% empleada en la necesaria ampliación del personal y compensaciones, 8% manejado con cautela. Recordó los numerosos nombramientos hechos por ministros herreristas —199 inservibles en un sólo día— a los que siguieron numerosos reclamos: entonces se atienden los reclamos, pero manteniendo a los nombrados. Se nombra jefe de estación un niño de 13 años; capataz de obras a un peluquero de un personaje, etc., etc.

En este punto, enérgicamente destacó su actitud de estricta justicia en las designaciones, hechas al margen de la política y dentro de la justicia; señaló actitudes de solicitudes del propio Sr. Ferrer Serra, a las que accedió; recordó la forma en que se hacían nombramientos en tiempos del Ministerio herrerista, del Dr. Etche... [illegible]

AVISOS BREVES

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta Nº. 7.643 Montevideo, Marzo 30 de 1949. Con esta fecha, el señor ELIO BRIOZZO BRIOZZO, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento o medios de fijación, aplicado al cierre o ajuste del calzado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º, del Decreto Reglamentado de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA (Director). — BERNARDO H. TEDESCO (Secretario).

NOTAS RURALES

EL COMENTARIO

ES MALA LA SITUACION EN EL MERCADO PORCINO

Desde hace ya más de un par de semanas, debido al conflicto de las fábricas y frigoríficos porcinos con su personal obrero, se hace difícil la colocación de cerdos y lechones en el mercado del Cerro.

Como lo habíamos informado anteriormente, al no haberse arreglado ese conflicto, las operaciones de ayer se realizaron sin ningún interés; pues, además de la ausencia de los mencionados compradores, hicieron sin interés sus adquisiciones el Frigorífico Nacional y el Artigas y no actuó la Compañía Swift.

Los precios cotizados se reflejan en esa situación muy desfavorable para la oferta, pagando el Nacional, que fué quien sostuvo algo la plaza, $ 0.76 como máximo y el Artigas solo llegó a $ 0.68.

La distribución de las entradas fué como sigue: Frigorífico Artigas, 127 cerdos desde $ 0.74 hasta $ 0.76 y 8 lechones; Frigorífico Artigas, 150 cerdos a $ 0.68; Juan Cacerza, 30 idem., desde $ 0.72 hasta $ 0.74 y Ernesto Ottonello, 78 idem., desde $ 0.72 hasta $ 0.74 y 51 lechones de $ 0.70 a $ 0.72.

El Interior, llevó 115 reses pagando entre $ 0.60 y 0.68.

Debemos agregar a lo manifestado sobre la situación de este centro de ventas porcinas, que, de acuerdo con las manifestaciones hechas por los compradores de los frigoríficos y a lo que se dice en la Tablada, esa situación desfavorable tiende a aumentar debido al desinterés notorio de esas entidades industriales que siempre han sido las que llevan el mayor volumen de la oferta.

Será conveniente, pues, que se tengan presentes estas informaciones en cuanto a la remisión de cerdos que pueden quedar sin venderse con todos los inconvenientes que ese hecho reporta.

Lo aconsejable es que se coloque previamente lo que se envíe para no exponerse a las contingencias que dejamos enunciados.

Los criadores e invernadores deben estar atentos también a la información que a mediodía trasmiten los Consignatarios de plaza Ponce de León & Dutra que atienden ese mercado y que prestan una especial atención en estos días de mercado reducido, por las circunstancias conocidas.

Se hace difícil la venta de haciendas sin previa colocación

Con dificultad se colocaron los ganados que no venían ya definitivamente comprometidos para los distintos frigoríficos. Tanto el Nacional, como Swift y Artigas, se concretaron al recibo de los ganados que ya tenían colocados. Especialmente el Nacional se mostró muy exigente al respecto. Es pues conveniente no enviar a plaza lotes que no tengan su colocación previa, pues se corre el riesgo de no poder encontrar comprador para los mismos.

La entrada estaba compuesta principalmente por novillos, siendo el principal comprador el Nacional. Las condiciones no se han modificado realizándose todas las ventas a rendimiento sobre las bases conocidas: 240 milésimos los novillos que den el 56 por ciento; 220 milésimos las vacas que den el 51 por ciento y 250 milésimos los terneros que den el 54 por ciento de rinde.

En cuanto a lanares el único movimiento que hubo ayer fué de 260 capones que recibió el Nacional a 200 milésimos. En cuanto a lanares es conveniente colocar también con anticipación pues como las entradas son tan reducidas los frigoríficos dan entrada únicamente cuando pueden completar alguna matanza.

Entraron ayer: 1.619 novillos, 120 bueyes, 31 toros, 675 vacas y 348 terneros. El Nacional llevó 2.161; Swift, 1.855; Artigas, 761 y Castro 21 vacunos. Total, 4.79[illegible] vacunos. Entraron 260 lanares que llevó el Nacional.

PARALIZACION DE VENTAS DE MANI Y GIRASOL

SALTO, 16. (ANI). — La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Salto, que preside el señor Camilo R. Williams, en vista de la paralización de las operaciones de maní y girasol, que es actualmente total, causando graves prejuicios a los productores regionales, dirigió un telegrama al diputado por el departamento, doctor José Pedro Cardozo, en el que se expresa lo siguiente: "La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Salto, agradecerá que Vd. y los diputados doctor Hernández y señor Ruiz Pienzo, gestionan ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el rápido estudio de la grave situación creada a los sembradores de maní y girasol, por la paralización total de las transacciones".

12.a EXPOSICION OTOÑAL DE AVES Y CONEJOS

Bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay y de la Sociedad de Avicultores y Cunicultores, se inaugurará en el local del Prado el miércoles 18 del corriente a las 10 horas, la XII Exposición Otoñal de Aves y Conejos.

Este nuevo torneo constituirá un magnífico exponente de la producción de las cabañas más importantes del país, siendo de destacar, en visita que efectuamos al local de exposición, que los ejemplares expuestos son de gran calidad y que el número que se pondrán a la venta alcanza a 600 aves y conejos, cifra de verdadera importancia si se tiene en cuenta que todos son animales jóvenes.

Los Jurados están actuando con toda corrección y competencia y los veredictos que están emitiendo los daremos a conocer en nuestro número de mañana.

Las ventas se iniciarán el miércoles 18 del corriente a las 10 hs. y los interesados en adquirir buenos reproductores para el mejoramiento de sus planteles, tendrán las siguientes ventajas comprando en este certamen:

1º Porque todos los ejemplares son inscriptos en el Poultry Book Uruguayo.

2º Porque un competente Jurado ha rechazado todas las aves que tenían parásitos externos y admitiendo todas las que estaban en buen estado sanitario.

3º Porque todas las aves han dado reacción negativa de "Pullorosis", y todo comprador puede exigir al vendedor un certificado en tal sentido, lo que asegura al criador la máxima garantía en la crianza de los pollitos.

4º Porque todas las aves están libres de defectos de descalificación debido a que un competente Jurado trabajó en esta Exposición, previamente al trabajo del Jurado de Calificación y eliminó de la competencia todas las aves con defectos de descalificación. Este importante trabajo hace que cualquier ave, expuesta, aún las no premiadas puedan ser consideradas como excelentes para la reproducción.

5º Porque un competente Jurado de Calificación una vez llenados los requisitos anteriormente expuestos ha otorgado premio de acuerdo con el merecimiento de cada ejemplar según el veredicto que publicaremos en números próximos y que a la vez los premios están en cada jaula para que los compradores puedan tomarlos en consideración.

1.a VENTA OTOÑAL DE HEMBRAS HOLANDO

Mañana 18 de Mayo se abrirá al público en el local del Prado, la 1a. Venta Otoñal de Hembras Holando organizad por la Asociación Rural del Uruguay y la Sociedad Criadores de Holando.

Este nuevo torneo alcanzará éxito dado las numerosas anotaciones registradas y la calidad de los productos que se presentarán.

Las ventas se iniciarán indefectiblemente después de la apertura del torneo y darán comienzo a las 10 horas, en el orden establecido en el catálogo, y las cabañas que presentan sus productos son las siguientes:

Acuña Ramos "El Roble"; Jorge Campomar "El Remanso"; Julio Crespi "Los Tordos"; José y Francisco Chichet S. A. "Buschental" Uruano de los Santos "Juanita"; Industrias Rurales de San José S. A. "I.R.S.A."; Jorge F. Pacheco "Los Pinos"; Riopas Ltda. "Riopas"; Sainz de la Peña Hermanos "Sainz de la Peña" Edmundo Torres Roldán "Las Holandesas" Enrique Visconti "La Calera".

SE TERMINO LA SEMILLA DE TRIGO LITORAL PRECOZ

Se ha terminado la existencia de semilla de trigo Litoral Precoz, de que disponía este Servicio Oficial para la venta.

Los Pagos de la Administración Pública

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — CLASES PASIVAS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos efectuará el pago del ANTICIPO por el mes de junio de 1949 a las Clases Pasivas, en los locales, fechas y orden siguientes:

LOCAL DE CIUDADELA Nº 1384. — Martes 17 y jueves 19. - (Horario de 13 a 17): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército del Nº 7.000 al 7.210 y Retirados Jefes y Oficiales de la Marina del número 17.270 al 17.280.

LOCAL DE COLONIA ESQ. CIUDADELA. — Martes 17 y jueves 19. - (Horario de 13 a 17): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército del Nº 7.211 al final; Retirados Jefes y Oficiales de la Marina del Nº 17.281 al final, Jefes y Oficiales Retirados de los Cuerpos Auxiliares de la Marina y Disponibilidad.

LOCAL DE FLORIDA Nº 1471. - Martes 17. (Horario de 13 a 17): Retirados Clases y Tropas del Ejército, Retirados del Cuerpo de Equipaje de la Marina, Retirados Policiales, Jubilados, Retirados Militares (Código Militar) y Cuerpo de Inválidos. — Jueves 19 - (Horario de 13 a 15): Menores y Pensionistas Civiles. - (Horario de 15 a 17): Pensionistas Varellanos y Pensionistas Militares. — Viernes 20. - (Horario de 13 a 15): Viudas y Menores de Militares - (Horario de 15 a 17): Hijas y Nietas de Servidores de la Independencia. — Sábado 21. - (Horario de 9 a 11): En este día podrán realizar su cobro todos los que no lo hubieren hecho en las fechas que les correspondía.

La interesante oferta de hembras seleccionadas Hereford

EN MELILLA EL JUEVES 19

En informaciones anteriores de esta misma página hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores, las últimas noticias, que la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay, nos suministraba relacionadas con la venta de "Melilla".

Para todos aquellos que no están al tanto de ellas, realizaremos un pequeño compendio de las actuaciones de esta Sociedad, con vistas a la organización y realización del Remate del día 19 próximo.

La Junta Directiva de la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay, en colaboración con la firma Ponce de León y Dutra, ha resuelto programar para el día 19 del corriente: 1º La admisión de las consignaciones al local de venta se aceptarán hasta la hora 9 indefectiblemente. 2º Después de la hora 9 actuará en funciones de Jurado el señor don Alfredo Young designado por la Sociedad. 3º Iniciación de las Ventas a las 14 horas del día 19, esperándose poder finalizar el remate en la misma tarde.

Queremos destacar en forma expresa que: Los vendedores de hembras deben extender los certificados kuías a nombre de la Sociedad Criadores de Hereford del Uruguay, a fin de facilitar la expedición de las guías para las hembras vendidas y los retornos.

El orden de salida a la pista de remate será el siguiente: PEDIGREE: "Rincón de Francia" de Estancias Pardo Santayana S. A.; "Bichadero", Cía. Estancias y Colonias Uruguayas S. A. POLLED HEREFORD: "La Rábida", de Estancias Pardo Santayana S. A. PUROS POR CRUZA: "Los Cerros de San Juan S. A." y "El Ceibal", de Suc. Miguel Martirena. Las consignaciones de Estancias Pardo Santayana S. A. serán de cargo de los señores Victorica y Ospitaleche, las restantes de los señores Ponce de León y Dutra.

La Comisión Directiva de la Sociedad, que dignamente preside don Osorio Martirena, ha ordenado, con prudente antelación el envío de invitaciones a todos los criadores de Hereford, con vistas a que concurran al acto de iniciación de las ventas, detallándose en las mismas el orden de entrada a la pista de remate.

Esperamos que el día 19 próximo podamos ver en Melilla, un selecto núcleo de progresistas criadores de la raza Hereford, y que las ventas alcancen cifras promediables, que justifiquen la liquidación de quienes se han ocupado diligentemente de esta interesante y bien inspirada iniciatva. Deseamos presentar desde ya, nuestro más franco augurio de éxito en ella.

EL CONSEJO DE E. PRIMARIA Y LA REPARACION DE LOCALES

OTRAS RESOLUCIONES DE INTERES FUERON TOMADAS

Presidiendo el Sr. Luis Sampedro y con asistencia de los señores Consejeros Don Felipe S. Abella, Dr. Oscar V. Canessa, Dr. Tomás J. de la Fuente y Srta. Dorila C. Sánchez, se tomaron los acuerdos siguientes:

Edificación y Mejoras Escolares. — Oídas las manifestaciones del Sr. Vocal Dr. de la Fuente, acerca del deficiente estado del local de la Escuela Nº 78, rural, de Garzón, Departamento de Rocha, se resuelve estudiar la posibilidad de contribuir con la suma requerida, apenas se disponga de los recursos que para reparaciones está en gestión.

Teniendo en cuenta la utilización del personal obrero adscripto según resolución del 27 de Abril último, se establece:

Artículo 1º — Dispónese que en los casos de pedido de reparaciones urgentes en los edificios utilizados para las escuelas primarias públicas, de Montevideo, los directores de esos centros de enseñanza eleven las respectivas gestiones ante la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, especificando detalladamente a qué clase de reparaciones se refiere el pedido.

Art. 2º — Dentro del más breve término, la Inspección Departamental los elevará a la Dirección General y ésta dispondrá su pase inmediato a la Sección Arquitectura. Quedará a cargo de esta Oficina la ejecución inmediata, —mediante utilización del personal técnico y obrero de que dispone— de esas reparaciones cuando ellas no admitieran demoras por los perjuicios que opusieran al desarrollo normal de las clases o comprometieran la parte higiénica.

Art. 3º — No obstante lo dispuesto en cuanto a la presentación del pedido por parte de los directores de escuelas, éstos podrán interesar a la Sección Arquitectura, ya sea por escrito, por comunicación telefónica o por simple visita personal, para acelerar la ejecución de los trabajos.

Art. 4º — Dispónese asimismo que ningún director de escuela podrá solicitar a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales la realización de reparaciones y mejoras en el local del centro de enseñanza a su cargo, de cualquier índole y volumen que fueran. Para estos casos deberán seguir invariablemente la vía indicada en el artículo primero.

—La Secretaría General llamará a licitación pública para el agote de pozos negros existentes en varios predios utilizados por escuelas del Departamento de Montevideo, sobre la base de costo por metro cúbico, pudiendo los interesados recabar de Arquitectura Escolar, el número de pozos existentes, su ubicación y cubaje. Esta medida tiene carácter de ensayo y para el ejercicio económico actual. Se fija en las 15 horas del 31 del mes en curso para la apertura de propuestas.

—Arquitectura Escolar realizará un detenido estudio de los locales ocupados por Escuelas de Montevideo, por cuyos lindes pase la red cloacal y que tengan que servirse de pozos negros, a fin de estudiar la conveniente conección de los servicios higiénicos.

—Concursos Varios. — Apruébanse los temas fijados por la Comisión Especial, para el Concurso Anual de Pedagogía correspondiente al corriente año 1949, que serán los siguientes:

Entre Maestros y Profesores: "Trabajos de Seminario".

Entre estudiantes de sexto año: "Escuelas Experimentales de Orientación Profesional".

Entre estudiantes de séptimo año: "Proyecciones de Palomeque, 1855".

—Se designan los Tribunales para los Concursos para proveer direcciones y ayudantías para todas las Escuelas de la República, y que serán como siguen: Escuelas de 1.er grado:

Concursos de méritos y oposición para Direcciones.

De oposición solamente, para Direcciones.

De méritos solamente, para Direcciones.

Escuelas de 2.o grado:

De méritos y oposición para Direcciones.

De oposición solamente para Direcciones.

De méritos solamente para Direcciones.

De méritos y oposición para Ayudantías.

De oposición solamente para Ayudantías.

De méritos solamente para Ayudantías.

Relación aprobada. — Se estudia la Relación sobre Asuntos Generales, integrada por ciento tres cuestiones de orden administrativo y docente, la que fué aprobada.

LA EFEMERIDES DE LAS PIEDRAS

SE APRESTA TODO EL PAIS A FESTEJAR LA FECHA DE MAÑANA

Mañana miércoles en la capital y en todas las ciudades del Interior se festejará con todo entusiasmo el 138º aniversario de la Batalla de Las Piedras.

Hemos informado ya sobre los distintos actos que se realizarán con motivo de tan fausta fecha.

Agregamos los siguientes:

LICEO "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"

En el Liceo de Enseñanza Secundaria Nº 9 "Dr. Eduardo Acevedo" se efectuará una lucida jornada en celebración de la gran jornada artiguista y, correlativamente, del día de la plantación de árboles, efectuándose en su sede un lucido acto el próximo miércoles a las 9 y 45 horas. En tal oportunidad se cumplirá un expresivo acto que responde al siguiente detalle:

Himno Nacional; Palabras del Prof. José C. García Puyol, alusivas a la fecha que se celebra: "La carga de Las Piedras", de César Miranda. Recitación por el alumno David Ribeiro; Himno a Artigas (Santos Retali); Plegaria del árbol, por la alumna Susana Fernández Gastambide; "Significación del árbol", por el Sr. Inspector Jefe de Turno, Dr. Carlos A. Torres de la Llosa; "El cedro", poesía de [illegible] Bravo, por el alumno Julio Rodríguez; Mi Bandera ([illegible]); Plantación de árboles en el huerto liceal, por alumnos de los diversos grupos y por las autoridades y profesores presentes.

ASOCIACION MUTUALISTA F. DEL URUGUAY

La comisión directiva de la Asociación Mutualista Femenina del Uruguay, en homenaje al precursor de la nacionalidad y, en patriótica recordación al vencedor de la gloriosa Batalla de Las Piedras, General José Gervasio Artigas, exhorta a sus asociadas, cooperadores, y, a todas las personas que posean estampillas Día de Artigas, a utilizarlas el miércoles 18 de mayo, usándolas en los sobres de correspondencia, anexadas a las de Correos.— Carmen Urioste Ponce de Gómez, presidenta; Margarita Lamadrid y Nelly Caillava, secretarias.

AUDICION RADIAL ESPECIAL

Conmemorando el aniversario patrio el Sodre ha organizado para el miércoles 18 de mayo una audición especial que será irradiada a la hora 12 y 30 por las ondas de ese instituto, con el siguiente programa:

1º Lectura de un documento histórico relacionado con el acontecimiento que se recuerda; 2º Recital de canto por la mezzo soprano Ercilia Quiroga acompañada al plano por la concertista Mistha Indart interpretando obras de Fabini, Cluzeau Mortet y Cortinas.

HOMENAJE DEL COMITE PATRIOTICO ARTIGAS - ANSINA

Acto que realizará el Comité Patriótico Artigas - Ansina en conmemoración de un nuevo aniversario de la Gloriosa Batalla de Las Piedras.

Esta Entidad realizará conjuntamente con la Federación Ciclista del Uruguay y jóvenes del Patín del Club Atlético Stockolmo y Surcos un gran desfile por la Av. 18 de Julio a las 21 horas mañana 18 de mayo, para cuyo fin los campeones Americanos Ciclistas transportarán una gran corona de flores.

Esta gran manifestación Patriótica será encabezada por un cuerpo de patinadores cada uno de los cuales conducirá una antorcha, además será desplegada una gran bandera uruguaya y otra de Artigas.

El paso de esta manifestación será saludado por una salva de bombas amenizada por marchas militares uruguayas en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, monumento al Gaucho, y Plaza de Cagancha.

Una vez llegada la columna a la Plaza Independencia las autoridades allí presentes recibirán ofrenda floral que será depositada al pie del monumento del Prócer de la Patria ejecutándose de inmediato nuestro himno patrio.

En este acto hará uso de la palabra el Sr. Presidente del Comité Patriótico Artigas Ansina Don Juan Carlos Arismendi, El Sr. Pascual Castiglioni en representación de la Federación Ciclista del Uruguay, el Señor Juan Pablo Caballero Leira y el Sr. Juan B. Vidal, este último en representación de la Asociación Patriótica Dámaso Antonio Larrañaga.

Finalizando estos patrióticos actos será encendido un hermoso juego pirotécnico con una tela alusiva a la magna fecha que ha sido construída artísticamente.

Se invita a la afición ciclista a formar parte en la columna que tendrá como punto de concentración en la Av. 18 de Julio y Bulevar Artigas frente al Obelisco.

Cada ciclista deberá solicitar a los organizadores las Banderitas Uruguayas y de Artigas para ser colocadas en cada un de las bicicletas que participen en el desfile.

Se exhorta al pueblo y a la raza negra en forma especial a concurrir a los actos programados y tributrle el aplauso a los jóvenes deportistas.

AVISOS PROFESIONALES

PAGOS EN LA C. DE C. POR DESOCUP. DE LA IND. FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, comunica que no hará efectivos los pagos, a los obreros que no concurran munidos de sus carnets.

Las fechas fijadas son: Jueves 19, Frigorífico Artigas, y Viernes 20, Nacional y Swift.

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

JUAN JOSE CASTRO PREPARA NUEVO PROGRAMA

El maestro Juan José Castro ha comenzado a ensayar el nuevo programa que habrá de presentar en el tercer concierto de la temporada musical del Sodre que se desarrolla bajo su dirección.

Se trata de una programa que se recomienda por si solo por su calidad e interés. En primer término incluye nada menos que la Sinfonía Nº 3 (Heroica) de Beethoven y en la segunda parte "Huella y gato" del compositor argentino Julián Aguirre, que el propio maestro Castro nos hiciera conocer en la temporada de 1931, seguida del hermoso preludio de la ópera "Kovantchina" de Moussorgsky y como número final la música del ballet "Juego de naipes" de Strawinsky, que data del año 1937 y constituye una primera audición de alto interés para nuestro público.

Las localidades para este concierto ya han sido puestas en venta a los precios de $ 3.00 la platea y $ 0.40 las entradas a galerías.

Gyorgy Sandor se presenta hoy en el Sodre

EL GRAN PIANISTA OFRECERA UN INTERESANTE PROGRAMA

Esta tarde, a la hora 18 y 45, se presentará en el Estudio Auditorio el eminente pianista Gyorgy Sandor, joven concertista que ha realizado una rápida y brillante carrera, actuando en las principales capitales europeas, en triunfales jiras de recitales como junto a los más famosos directores en calidad de solista, en los que ha alcanzado asimismo éxitos sensacionales. En una y otra modalidad ha merecido el concertista que hoy nos visita, juicios elogiosos de la crítica más autorizada, algunos de los cuales hemos tenido ocasión de reproducir para ilustrar a nuestros lectores acerca de su personalidad.

Gyorgy Sandor, acaba de presentarse con la Sinfónica del SODRE, bajo la dirección del maestro Juan José Castro en la ejecución del Concierto para piano y orquesta de Bela Bartok, con el éxito brillante de que nos hemos hecho eco, acreditando con su labor su calidad de gran intérprete pianístico.

Sandor ofrecerá en su presentación de hoy, en el Sodre, un programa de la más alta calidad y profundo interés artístico, consagrado a la música clásica, romántica y moderna constituído de la siguiente manera: Bach - Busoni - Preludio y Fuga en Re-mayor; Beethoven - Sonata en Re-mayor op. 28 "Pastoral"; Chopin - Fantasía op. 49; Mendelssohn - Scherzo en Mi-menor; Liszt-Funerales; Bartok - Rondó; Falla - Danza del terror; Rachmaninoff - Preludio en Sol-mayor y Prokofieff - Toccata.

Joaquín Pérez Fernández tiene un notable conjunto

En los primeros días del próximo mes de Junio la empresa Domingo y José Messuti, presentará en la sala del Teatro Artigas, la gran compañía de Danzas y Cantares de América y España que encabeza y dirige el notable artista Joaquín Pérez Fernández. Forman en este conjunto, las siguientes figuras: Joaquín Pérez Fernández, Margarita Sola, Ricardo Catena, Paquita Morel, Nestor Pérez Fernández, Rosa Belmonte, Angelita Montijo, Carmen Pérez Fernández, Juan Carlos Emanuele, Manuel de Asturias, Jorge Pérez Fernández, Miguel Malaga, Carmen Villalba, Georgina de Uriarte, María Candelaria, Edgardo Igarzabal, Florencia Romero, Fernando Labat, Soylla Couso. Pianistas: Sofía Knoll y Miguel Gielen. Creador del vestuario: Antonio Guerra; Decoradores: Rodolfo Franco, Saúl Benavente, Federico Rigas y Antonio Testa. [illegible]

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN LA SALA DEL INST. VERDI

Mañana se realiza en la Sala Verdi, el festival de danzas y cantos, que estará a cargo de un grupo de artistas de nuestro ambiente, los cuales han compuesto un programa pleno de interés.

El programa es el siguiente: "La Patria", de A. Berro (recitado) por Eva Marzano; "Fantasía Húngara", de Julio C. Casco (piano y violín) por Isabel y Ramón Apikian; "Recitado", por Julieta Trucco Rivas; "Glosa de los Caminos", José Ignacio Pereyra. Presentación del barítono Oscar Solari y de la mezzo-soprano María Carbajal en "Lejos", de Lambertucci, "Estrellita" de Ponce, y "Rosa", de Agustín Lara. Al piano Prof. Delly.

La segunda parte será destinada a "Méjico Canta" glosada por el Prof. Carlos Mernio con intervención de Oscar Solari, María Carbajal, Raquel L. Mernies, Flor del Valle, Beatriz Villamil, Nury Francy, Mary Gavez, Mary Bernas, Amarelide Fernández, Betty Irazabal, Mary López, María Barceló, Soledad Imperio, Nelly Gómez y Juan Ferro.

La tercera parte está dedicada a canciones y danzas españolas, que estará a cargo de los intérpretes siguientes: Salvador Marín, Teresita Alonso, Soledad Imperio, Oscar Solari, Beatriz Villamil, Nely Gómez.

La platea y tertulia está fijada en $ 0.80 y las galerías en $ 0.50, y están siendo muy solicitadas. Este espectáculo lo ha preparado el señor Miguel Natoli, que ha asumido la dirección escénica del mismo.

"ELECTRA", DE GIRAUDOUX EN EL ESTUDIO AUDITORIO

Esta noche en el Estudio Auditorio, el conjunto que dirige Antonio Larreta, estrenará la pieza de Giraudoux "Electra", que ha sido vertida al español por el director del elenco. El reparto incluye a Carmen Pittaluga y Roberto [illegible]

SE ENCUENTRA GRAVE LA PROF. ERNESTINA CORMA DE KUSSRROW

En Buenos Aires, donde se encuentra radicada desde hace algunos años se encuentra gravemente enferma la profesora Ernestina Corma de Kussrow. Esta distinguida pedagoga musical, creadora del sistema de enseñanza [illegible]

DESDE EL SALON DE BELLAS ARTES

El jueves a la hora 18 y 30 serán trasmitidos desde el Salón Nacional de Bellas Artes por las [illegible]

Agrupación de Instrumentos Antiguos

EL DOMINGO EN LA SALA VERDI

[illegible]

ESCUCHAREMOS UN JOVEN CONCERTISTA DE VIOLIN

[illegible]

CULTURA CIENTIFICA

[illegible]

CICLO DE CULTURA MUSICAL

[illegible]

COLEGIO DE CONTADORES

[illegible]

Eduardo Zamacois dará el viernes, por la tarde, su segunda charla

[illegible]

PLUNA S.E.M.

REMITIDO

Montevideo, Mayo 16 de 1949.

En relación con las publicaciones aparecidas en la prensa de la Capital, referentes al estado de los motores adquiridos últimamente por PLUNA y con el único fin de hacer conocer el verdadero alcance de las manifestaciones vertidas en el informe que el Jefe de Operaciones de esta Institución, Sr. Roberto M. Langón Balparda, entregara al Sr. Presidente de la República, sin conocimiento de este Directorio y sin las aclaraciones indispensables, transcribimos a continuación los documentos técnicos oficiales, verdaderamente autorizados sobre el asunto.

La transcripción de los documentos mencionados, tiene por única finalidad eliminar cualquier duda o temor creados en el espíritu del público, sobre los servicios prestados por PLUNA; dudas o temores que implicarían un grave perjuicio a esta Institución.

Dichos documentos son el fiel reflejo del estado del material que actualmente utiliza PLUNA y concreta la opinión del técnico responsable ante esta Institución, opinión que en un asunto técnico como éste, es la única que interesa.

OFICIO DIRIGIDO AL Sr. JEFE DE MANTENIMIENTO, CON FECHA 29 DE ABRIL PPDO.

Con fecha 29 de Abril ppdo., el Sr. Presidente de PLUNA dirigió al funcionario técnico responsable, Jefe de Mantenimiento Sr. Guillermo Silveira Anthony, cuya capacitación se haya respaldada por Certificados oficiales expedidos por la suprema autoridad aeronáutica de los Estados Unidos de América, la Civil Aeronatic Administration, Nos. 162295 y 162276, la siguiente nota:

"AL SEÑOR GERENTE GENERAL:

Se servirá disponer que el Jefe de Mantenimiento amplíe su informe del 8 de Abril referente a los motores recibidos de los Estados Unidos de América, por vía aérea, concretando los siguientes puntos:

1.º) Si la oxidación que presentan los cilindros una vez limpiada, tiene importancia para el normal funcionamiento de los motores.

2.º) Si otros motores adquiridos por PLUNA han [illegible] para el transporte haya sido otra.

3.º) Si realizados los trabajos que se mencionan en alguno de los motores podrán ser puestos en servicio así como si dichos trabajos son de importancia o alto costo.

4.º) Si los motores puestos en servicio han presentado hasta la fecha alguna anormalidad en su funcionamiento.

5.º) Se solicita la [illegible] concreta respecto al estado general de estos motores en lo que respecta a sus condiciones para ser puestos en funcionamiento, teniendo en cuenta que no son motores nuevos sino overhauleados y de Surplus.

6.º) Existiendo garantías para estos motores, que Ud. mencionará por estar en su poder la documentación, concretará si existen en los motores alguna anormalidad que justifique el hacer valer esas garantías ante el organismo que los haya garantizado y reclamar ante la Civil Aeronautic Administration por aquellos trabajos que hayan sido mal efectuados e indebidamente recibidos por los inspectores responsables a sus órdenes.

CUMPLIDO, VUELVA.

Fdo.: Ing. Aer. JULIO C. POUSSIN, Presidente de PLUNA.

INFORME - RESPUESTA DEL SEÑOR JEFE DE MANTENIMIENTO

Melilla, 5 de Mayo de 1949.

"Cumpliendo con lo dispuesto en este Expediente N.o 750 de 1949, cúmpleme informar:

1.º) La oxidación encontrada en los cilindros, y que fué pulida a mano sin perjuicio o alteración ninguna del material, no representa el más mínimo inconveniente para el normal funcionamiento de los motores, en cuyo caso estos cilindros habríanse rechazado y bajo ningún concepto colocados.

2.º) Aún en cilindros nuevos, especialmente tratados y especialmente empaquetados para exportación, es posible encontrar este tipo de oxidación y tal ha sucedido ya en la Compañía.

3.º) Cuatro de estos motores ya están en uso, los otros cuatro lo estarán a breve plazo, por cuanto no existe razón alguna para lo contrario, lo cual de haber sido ese el caso, se habría informado de inmediato. Dichos trabajos no son de costo mayor que el que representaría cualquier otro motor, por cuanto independientemente de su calidad o procedencia, todos reciben y recibirán el mismo tratamiento de inspección y limpieza, y todo trabajo que saliera de la norma sería comunicado de inmediato a fin de ampararse a la garantía que acompaña a cada motor.

4.º) Repito que tenemos cuatro de estos motores en uso. Dos de ellos llevan 167 horas de vuelo y dos han pasado ya cuatro horas en tierra [illegible] sin novedad alguna.

5.º) En razón de conciencia, por [illegible] la confianza que se me ha depositado en el cargo que desempeño, y como mecánico especializado por la Civil Aeronautic Administration, no colocaré en funcionamiento motores que no reúnan las condiciones de seguridad exigidas por dicha autoridad aeronáutica.

6.º) Repito que hasta el momento no existe razón alguna que justifique el uso de la garantía que acompaña a estos motores, o reclamaciones a las autoridades de la Civil Aeronautic Administration, [illegible] a los mismos".

Fdo.: GUILLERMO SILVEIRA ANTHONY. Jefe de Mantenimiento PLUNA.

De la documentación oficial y única responsable, desde el punto de vista técnico que se deja transcripta, surge en forma inequívoca que el posible alarmismo que podría derivarse de las informaciones no se ajusta, carece de fundamento y que por lo tanto los Señores Pasajeros de PLUNA pueden tener la absoluta tranquilidad de que las Naves de la Empresa han volado y continuarán volando en perfectas condiciones, ya que el Directorio de la Entidad ha procedido siempre responsablemente, extremando las medidas encaminadas a [illegible] el funcionamiento del propio servicio, garantiendo el coeficiente máximo de seguridad.

EL DIRECTORIO DE PLUNA S.E.M.

INTERESANTE INICIATIVA DE AMDET

[illegible]

Donación de estreptomicina

[illegible]

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

El significado de las calificaciones

[illegible]

ZONA CENTRO

[illegible]

ZONA CIUDAD VIEJA

[illegible]

ZONA CORDON

[illegible]

ZONA SUR

[illegible]

ZONA POCITOS

[illegible]

ZONA RIVERA

[illegible]

ZONA 8 DE OCTUBRE

[illegible]

ZONA AGUADA

[illegible]

ZONA REDUCTO

[illegible]

ZONA LA COMERCIAL

[illegible]

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

[illegible]

ZONA GOES Y GENERAL FLORES

[illegible]

ZONA BELVEDERE

[illegible]

TEATROS

[illegible]

ZONA NORTE

[illegible]

ZONA MAROÑAS

[illegible]

ZONAS PEÑAROL Y COLON

[illegible]

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

[illegible]

ZONA CARRASCO

[illegible]

ZONA CERRO

[illegible]

EL BIEN PUBLICO

Año LXXI — MARTES 17 DE MAYO DE 1949 — N.° 21.802

Debe buscarse la fórmula para que Arsenal actúe en Montevideo

Informaciones de la Casa de Gobierno

En el día de ayer el Señor Presidente de la República se entrevistó en la Casa de Gobierno con los señores Ministros de Relaciones Exteriores Dr. Daniel Castellanos; de Defensa Nacional Dr. Francisco Forteza; de Obras Públicas Ing° Majues Rodríguez Correa y de Instrucción Pública y Previsión Social profesor Oscar Secco Ellauri. También se entrevistó con el senador Sr. Juan F. Guichón, con el Encargado de Negocios en la República Argentina Dr. Roberto Mautes y con el Dr. Julio Lorenzo y Deal.

El Sr. Batlle Berres recibió además, en compañía del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Sr. Oscar Secco Ellauri, a un núcleo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, quienes tuvieron oportunidad de exponer su punto de vista acerca de la próxima Conferencia Panamericana de la Vivienda Media y Mínima.

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SANTA CLARA DE OLIMAR—

Ayer, a la hora 23 el Señor Presidente de la República parte, en compañía de su señora esposa, doña Matilde Pérez de Batlle Berres, con destino a Santa Clara de Olimar. Forman la comitiva oficial los Señores Ministros de Hacienda escribano Ledo Arroyo Torres y de Salud Pública Dr. Enrique M. Claveux; el Inspector General Interino del Ejército, general Omar Buzó; el presidente de la Junta Departamental de Montevideo, don Ignacio Bazzano; el Secretario de la Presidencia de la República don Juan Carlos Schaurich; la Secretaria particular del Primer Magistrado, Srta. Esther Picó; el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, Cnel. Atanasildo J. G. Suárez; el Edecán de la Presidencia, mayor Elbio Dardo Ruiz; Secretario particular del Presidente, Sr. Pompilio García, y el Sub jefe de Policía de Montevideo, Sr. Juan Arturo Bouza.

A su llegada, aproximadamente a la hora 10, el Primer Magistrado asistirá a una recepción popular en la plaza Treinta y Tres, visitando luego el Liceo de la localidad y concurriendo más tarde a un almuerzo en el Club Hispano Uruguayo. En horas de la tarde el Comité de Damas local ofrecerá un té en homenaje a la Señora de Batlle Berres. Luego, se realizará un baile en el Club Hispano Uruguayo.

El día 18 el Sr. Batlle Berres y su comitiva participarán en un acto patriótico en la plaza, y luego asistirán a un almuerzo ofrecido en el Regimiento de Caballería No. 7 por el Casino de Oficiales. A la hora 16 la comitiva emprenderá el regreso a Montevideo.

Durante las diferentes ceremonias programadas, harán uso de la palabra, en nombre de los diversos sectores de la población, el Dr. Asdrúbal Olmedo Saravia, el Profesor Sr. Onoribaldo Piedra, el Dr. Hugo J. Vaeth Mosquera y el farmacéutico Sr. Orosmán Bengoechea.

COMPRA DE 20.000 NARANJOS PARA REPOBLAR MONTES CITRICOS—

Por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, el Poder Ejecutivo ha dictado un importante decreto, por el cual se determina la adquisición de 20.000 plantas de naranjo, destinadas a repoblar los montes cítricos del país, actualmente afectados por la podredumbre de las raicillas, lo cual crea a la producción nacional una situación de crisis que se procura subsanar con la medida dispuesta. El siguiente es el texto del decreto. — MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA. - Montevideo, mayo 12 de 1949. - VISTAS las gestiones cumplidas por el Ing. Agr. Luis Riñón Perret, en los Estados Unidos del Brasil, para concertar la adquisición de 20.000 plantas de naranjos de viveros, variedades de ombligo, injertadas sobre porta-injerto dulce. RESULTANDO: que la misión oficial confiada al Ing. Agr. Riñón Perret es una de las urgentes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo ante la necesidad de lograr la recuperación de los montes cítricos del país, devastados por la enfermedad conocida con el nombre de podredumbre de las raicillas. Que el mencionado técnico visitó las zonas más importantes de la producción citrícola, en el Estado de Río Grande Do Sul, donde se encuentran viveros que atienden en forma especial la reproducción de variedades de naranjos, y concertó la adquisición sobre la base de una cuantiosa selección de las plantas. Que para dar mayor firmeza y seriedad a la operación concertada, solicitó a la Dirección de Agricultura de aquel país, la inspección regional y estadual, sanitaria y vegetal, con resultados satisfactorios, y los precios cotizados C.I.F. Livramento son un factor más de conveniencia. CONSIDERANDO: Que debe procederse a la adquisición de referencia, cuya autenticidad de variedades y porta-injerto, su calidad y costo, $ 16.000.00 ($ 13.860 más $ 2.140 de traslado hasta el Departamento de Rivera) que la garantizan. Que las gestiones realizadas por el Ing° Agr° Riñón Perret deben finalizarse en todos sus detalles encomendándole también el contralor de extracción de las plantas adquiridas, embalaje, recepción y embarque hasta Santa Ana Do Libramento, así como los trámites que correspondan para su introducción al país: ATENTO a la conformidad que manifiesta en su informe la Dirección de Agronomía, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: *Primero.* Aprobar lo actuado por el Ing° Agr° Luis Riñón Perret al concertar al adquisición de 20.000 plantas de naranjos de vivero en el Estado de Río Grande Do Sul (Brasil), y autorizar a la Dirección de Agronomía para que ultime los términos de la misma. *Segundo.* - Encomiéndase al Ing° Agr° Riñón Perret el contralor de extracción de las plantas adquiridas, embalaje, recepción y embarque de las mismas hasta Santa Ana Do Livramento así como los trámites que correspondan para su introducción al país. *Tercero.* El gastos de pesos 16.000.00 (diez y seis mil pesos) originado por la adquisición de las 20.000 plantas a que se refiere el numeral primero se atenderá con los proventos de Extinción de la Langosta, con carácter de oportuno reintegro, y la venta de las mismas a los productores de citrus del país deberá hacerse por la Dirección de Agronomía al precio de costo. *Cuarto.* Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES; LUIS ALBERTO BRAUSE.

LA CONVENCION INTERAMERICANA DE PUBLICIDAD EN MEJICO—

El Poder Ejecutivo ha remitido al Parlamento un proyecto de ley, tendiente a dotar con $ 10.000 a la delegación de nuestro país que concurrirá a la Primera Convención Interamericana de Publicidad. En el mensaje correspondiente, se hace notar la estrecha vinculación del Congreso —que se realizará en Méjico— a la economía de las naciones en él representadas, y a la de nuestro país, especialmente, en materia de turismo, producción y comercio. Luego de señalar que la representación uruguaya estará a cargo de tres delegados de la Asociación de Jefes de Propaganda, el Poder Ejecutivo expresa haber recibido una solicitud de la citada entidad, para obtener una contribución que le permita solventar la totalidad de los gastos. Finaliza el mensaje haciendo ver que la contribución del Estado a una entidad particular se justifica en esta oportunidad por la índole de los temas a tratarse, en cuya consideración participarán todas las naciones de América. El texto del proyecto de ley es el siguiente: Artículo 1o. - Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer de la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00) que tomará de "Rentas Generales" como contribución de los gastos que ocasiones la Delegación de la Asociación de Jefes de Propaganda Uruguaya a la Primera Convención Interamericana de Publicidad. — Artículo 2° - Comuníquese etc.

DESIGNACION DE JURADOS PARA RECLAMOS POR AVALUACION DE PATENTES DE GIRO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° de la ley de 28 de octubre de 1933, el Poder Ejecutivo, por vía del Ministerio de Hacienda, ha decretado la integración de los jurados que deberán atender los reclamos que se formulen a debida de alta avaluación de Patentes de Giro. Los ciudadanos elegidos titulares de estos Jurados, que funcionarán en la capital e interior, son los siguientes: Montevideo: Mario Ricardo Sussena, Numa Pesquera y José Martínez Reina; Artigas: Orlando Arbiza, Julio García da Rosa y Felipe Félix; Canelones: Arturo M. Oliver, José Moreno y Miguel Ameglio Pando; Cerro Largo: Camilo Gregorio Facelli, Pedro Tarán y Pablo Delbene Pinasco; Colonia: Alfredo Frey, Raúl Bernal y Félix Gutiérrez; Durazno: Manuel R. Santa Cruz, Héctor Ferrari y Juan Fontaine; Flores: Juan Montes de Oca, José Herrero y Juan Carlos Vidal; Florida: Manuel López Cadenas, José Nelufo y Magín Roca; Durazno: Alfonso Cataldi, Sebastián Mondino y Angel Sica; Maldonado: Pablo Busqueta, Emilio Sader y Laureano Alonso Pérez; Lavalleja: Julio Quirici Magno, Hugo L. Oggero y Antonio Padillo; Paysandú: José María Horta, Angel B. Siri y Tomás Carolini; Río Negro: Luis Astarita, José Risso y Roberto Hodges; Rocha: Víctor Porapagliero (hijo), Salvador Díez y Rolando Cordone; Rivera: Valentín Bravo, José Siñeriz y Rodolfo de Leonardi; Salto: Pedro Solari, Victorio Barbieri y Orestes Migliaro; Soriano: Ramiro Sainz Racines, Artemio Galo, y Juan Brozzi (hijo); San José: Onofre Martínez, Alvaro E. Caputti y Benjamín Larralde; Tacuarembó: Israel Antúnez, Tomás Segui Amer y Elbio Rivas y Treinta y Tres; Mario Muniz, Lino Beltrán Núñez y Antonio R. Batista.

REFUERZO DE UN MILLON PARA EL "FONDO DE COMPENSACIONES GANADERAS"

También por intermedio del Ministerio de Hacienda, fué dictado un decreto por el cual se refuerzan las disponibilidades del Fondo de Compensaciones Ganaderas, en la suma de un millón de pesos, para continuar el pago de los subsidios a su cargo, hasta tanto no se determine definitivamente la situación financiera del Fondo. Dice el decreto en su parte dispositiva: ARTICULO 1° — Autorízase al Banco de la República a transferir de la cuenta "Beneficios de Cambio para el Gobierno" a la cuenta "Fondo de Compensaciones Ganaderas", la suma de $ 1.000.000.00 a los efectos de aumentar la disponibilidades del citado Fondo. Esta suma deberá ser reintegrada a la cuenta "Beneficios de Cambio para el Gobierno" antes del 30 de junio de 1949. — ARTICULO 2°, — Comuníquese, etc. — Batlle Berres; Ledo Arroyo Torres.

NUESTRA AFICION LO DESEA

RIO DE JANEIRO, 16 (United). — El primer equipo del Arsenal de Inglaterra, respondió ampliamente a toda la fama de que venía precedido derrotando categóricamente por el amplio score de 5 a 1 al quipo superior de Fluminense.

Mañana el cuadro inglés viajará por avión hacia San Pablo, donde jugará el segundo partido de la serie que tienen programada en el país. En dicha ciudad el Arsenal enfrentará al Palmeiro o al Corintrians, y aún no se ha decidido cuál de los dos equipos será.

El equipo visitante ha sido vivamente impresionado por la tragedia del Torino, y la compañía aseguradora, considerando la enorme suma en que están asegurados los futbolers y demás integrantes de la delegación, ha decidido hacerlos viajar en dos aviones distintos.

En el partido con el Fluminense se batieron todos los records de recaudación al percibirse la suma de 991.510 cruceiros, cifra que supera holgadamente a la mejor recaudación del Campeonato Sudamericano que se registró el 10 de abril con un total de 818.618 cruceiros, en oportunidad de jugarse el partido entre Brasil y Bolivia.

En el Campeonato de Campeones de Santiago de Chile se estableció la recaudación record de Sud América con un total de 828.000 cruceiros.

LA PRENSA CARIOCA COMENTA

RIO DE JANEIRO, 16. — La primera presentación del poderoso equipo inglés de "The Arsenal" maravilló a la afición local. Tal es a impresión de los diarios y de los comentaristas deportivos de nota, después de la admirable exposición de conjunto, técnica y velocidad hecha por los once integrantes de la visita.

Los británicos arrollaron desde el comienzo a los jugadores de Fluminense F. C. y a los 38 minutos del primer tiempo lograron en excelente estilo abrir el score porintermedio de Lishman.

Costó a los jugadores del Fluminense amoldarse al estilo de los ingleses, que se desprendían de a pelota inmediatamente después de haberla recibido y trasladaban el juego de un campo a otro en pases largos y fuertes.

Algunos avances, muchas veces individuales, de la delantera del Fluminense, hicieron trasladar el juego frente a la valla del "Arsenal" pero os zagueros Barnes y Smith, actuando con serenidad y vigor, lograron alejar el peligro en todas las circunstancias.

Iniciada la segunta etapa, el dominio del campo por parte de los ingleses, fué la nota característica, y a los 12 minutos, aumentaron su ventaja por intermedio del mismo Lishman quien poco después de recibir un pase largo de Poper, logró anotar el segundo tanto de este período a los 15 minutos.

Mediante un tiro libre, Lorenzo logró aminorar la ventaja, a los 19 minutos, pero a los 23 minutos Lishman volvió a batir en gran forma al guardavalla Castilho.

Ua fugaz reacción del Fluminense llevó la pelota al área de Arsenal y luego de varios rechazos y rebotes, fué despejada por la defensa británica.

Roper aumentó la ventaja inglesa a los 37 minutos y Lishman que fué la figura destacada del partido cerró la serie con otro de sus clásicos tantos que lo hicieron célebre en los fields de Europa.

Los equipos formaron como sigue:

FLUMINENSE: Castilho; Píndaro y Lorenzo (luego Rubino); Oliveira, Indio y Mario (luego Jaime); Santocristo, Carlyle (luego Didi), Silas, Orlando y Rodríguez.

ARSENAL: Suindin; Barnes y Smith; Mac Aulay, Danleis y Forbes; Mac Phersen, Dodge, Lisham, Roper y Yallance.

Asistieron al match 45.000 espectadores que aplauderon sin retaceos la brillante demostración de técnica de los ingleses que jugaron como verdaderos deportistas.

Se recaudaron 990.000 cruzeiros, que es la máxima recaudación registrada en field del Brasil.

El comentario general de la prensa concuerda en que la presentación de Arsenal ha sido un éxito financiero que ha superado a los matches jugados por el último Campeoato Sudamericano de Fútbol.

En efecto, la cifra de recaudación pudo ser aún más elevada, pues el estadio de Vasco da Gama donde se jugó el match, no estaba completamente lleno.

En cuanto al aspecto técnico del juego, Arsenal demostró clase muy superior a la del "Southampton F. C." que visitó el Brasil el año pasado.

"Es un equipo extraordinario" dicen los diarios de la fecha, que coinciden singularmente en sus opniones al hacer el elogio de los jugadores visitantes, considerando que difícilmente haya en América del Sur un equipo capaz de vencer al Arsenal.

Los jugadores de Arsenal han hecho declaraciones a los diarios agradeciendo los aplausos que les prodigó el público brasileño y haciendo notar que os jugadores brasileños no recurrieron a la violencia cuando iban perdiendo y fueron en todo momento dignos y caballerescos.

Están satisfechos de su actuación y consideran que en los próximos partidos podrán jugar mejor aún.

Lorenzo, el destacado baguer uruguayo tuvo una actuación descollante ante la continuidad de los ataques ingleses, pero debió retirarse del field agotado, y su ausencia se hiz sentir en el conjunto de Fluminense, que se desmoralizó en el segundo período.

FILM NACIONAL

TACUAREMBO

SE PRESENTO MIRTA PEREZ BARRANGUET. - PASO DE LOS TOROS, 16 (ANI). — Organizado por la Unión local del Magisterio se realizó en el Club "25 de Agosto", un concierto de piano el que estuvo a cargo de la destacada concertista Mirtha Pérez Barranguet. La sala repleta de público, hizo digno marco a este espectáculo que resultó todo un éxito por la elevada calidad de la intérprete.

LA "CASA DEL MAESTRO". - PASO DE LOS TOROS, 16 (ANI). — En la primera sesión plenaria realizada se llegó a la aprobación de una de las aspiraciones más ansiadas del Magisterio el informe referente a "Casa del Maestro". Su parte fundamental es la autorización a la Junta Ejecutiva Central, para disponer de los fondos existentes y los que se arbitren a fin de realizar la "Casa del Maestro" sin más dilación.

Por otra parte, ya en plena labor el XIV Consejo Federal, ha constituído las primeras Comisiones de estudio. Estas tratan de acuerdo a la entidad de los asuntos, los temas: "Título único", "Casa del Maestro" y "Asuntos administrativos". Lo importante de los temas a tratarse, ha despertado verdadero interés no solo en la nutrida cantidad de delegados que asisten, sino aún en la población misma que ha respondido en forma entusiasta a esta nueva reunión del Magisterio Nacional.

LA SITUACION DE PASO DE LOS TOROS. - PASO DE LOS TOROS, 16 (ANI). — En los medios locales se hace notar que el estado de aislamiento en que ha quedado esta Villa, con la inundación del Río Negro; con la falta de un puente insumergible sobre el Salsipuedes; y con la intransibilidad de los caminos del Departamento de Río Negro, ha hecho que la única solución para la asistencia médica en las zonas vecinas, sea el transporte aéreo del enfermo o del médico. Se considera de tanta importancia este problema, que en los medios locales se tiene la seguridad de que el Poder Ejecutivo lo tendrá en cuenta, disponiendo que una de las ambulancias aéreas a adquirirse, para los servicios de Salud Pública, será destinada a Paso de los Toros.

FLORES

MUESTRA FOTOGRAFICA. - TRINIDAD, 16 (ANI). — Dentro de breves días, será inaugurada en esta ciudad, una importante exposición fotográfica sobre diversos motivos nacionales, muy especialmente los que hacen referencia a las bellezas naturales de las distintas zonas turísticas del país.

Dicha muestra que permanecerá abierta diez días al público trinitario, dará una pauta del alto exponente a que ha llegado el arte fotográfico y cinematográfico en nuestro país, al punto de que distintas empresas se proponen ya, encarar con seriedad de propósitos, la producción de películas cinematográficas de carácter documental, noticieras y de largo metraje, sobre la base de las últimas realizaciones que han logrado verdadero éxito y han despejado el paréntesis que encerraba las posibilidades de la cinematografía nacional.

Las obras a exponerse en un club social de esta ciudad y que contarán con el patrocinio de una serie de instituciones públicas y privadas del departamento, son originales del artista compatriota, señor Adolfo Armellino, cuya última producción titulada "La ribera del Oeste", filmada en tecnicolor, por encargo de la Comisión Nacional de Turismo, fué exhibida hace algún tiempo en el Subterráneo Municipal de la Capital, constituyendo un verdadero suceso, ya que dicha muestra fotográfica fué admirada por más de cien mil espectadores.

Por todos estos motivos, esta muestra que es la primera de una serie de exposiciones fotográficas que se llevarán a cabo en el interior del país, es esperada con verdadero interés por el público trinitario.

CANELONES

UN HOMBRE INFIRIO UNA PUÑALADA A OTRO. - CANELONES, 16 (ANI). — Informó la seccional 10ª de El Tala, que en el Café "Rocco", por cuestiones de momento se trabaron en pelea Alejandro Fernández, oriental, soltero, de 37 años y Pedro Aldoro, de igual nacionalidad y estado, de 45 años. Fernández con un cuchillo le infirió una profunda herida en el tórax a Aladoro. El herido fué reconocido por el Médico del Servicio Público, quién debido a la gravedad de su estado ordenó su inmediato traslado al Hospital Pasteur. Intervino la justicia competente.

SORPRENDEN A UNA CASA DE JUEGO. - CANELONES, 16 (ANI). — En Cerrillos, una Comisión Policial integrada por el Comisario Vila y Sub-comisarios Toranza, Damaino y Arayón y el Auxiliar Astorga y personal subalterno sorprendieron una gran "tenida" de monte en la casa de Rubén Ferreira. Se detuvieron a 17 personas incautándose de dinero, fichas y naipes.

San Lorenzo cumplió gran actuación

BUENOS AIRES, 16 (United). — La tercera jornada del torneo profesional de fútbol señaló variantes de importancia en la tabla con los resultados que arrojaron los cotejos, pues ahora tres equipos —Independiente, Platense y River Plate— ocupan el primer lugar con 5 puntos sobre 6 probables.

En la fecha que se cumplió el domingo, puede decirse que no hubo grandes sorpresas en cuanto a los resultados, no a las cifras que fueron elevadas, como la de San Lorenzo y Boca Juniors, que el primero ganó por 4 a 1, mientras que Tigre, en su cancha, empató con Racing.

Si habría que buscar algo inesperado, acaso sería ese partido, pues se le asignaba a Racing las mayores probabilidades de triunfar.

Una gran hazaña cumplió Chacarita Juniors, que fué a Rosario y se impuso ante Rosario Central por 3 a 1, luego de haberlo dominado por momentos casi a voluntad. El partido, técnicamente dejó muy poco para consignar.

El partido que apuraron Atlanta y Newell's Old Boys terminó favorable a los últimos por 2 a 0.

La figura más comentada de la cancha fué el árbitro Jalo, que levantó protestas desde todas las tribunas. Su actuación merecía la crítica, ya que no supo penar como señalan los reglamentos. Fué así que perjudicó a los dos teams.

Independiente mantuvo su posición de puntero a costa del éxito sobre Ferrocarril Oeste, victoria que logró recuriendo a todo su empeño, pues el perdedor, hasta el último momento amenazó la valla defendida por Simonetti.

Cabe agregar que el golero de Independiente, que ya en ocasión del partido con Boca, había detenido un penal, ayer volvió a repetir la hazaña, que tomó Gauna, arrojando el esférico al corner.

River Plate fué a Banfield seguro de retornar con los dos puntos, pero ya es conocida la resistencia que ofrecen los últimos en su cancha. Claro que al final ganó River, recurriendo a su calidad, pero debió multiplicarse para doblegar al rival.

Hubo dos penales y los dos convertidos. El pleito de La Plata ha quedado sin solución, empatando en un gol Estudiantes y Gimnasia. Hubo momentos de interés y el público se retiró satisfecho.

El clásico lo apuraron San Lorenzo y Boca. El resultado de 4 a 1 para los primeros habla de una superioridad que estuvo reflejada en la cancha. ¿Qué pasa con Boca Juniors? La respuesta no es fácil concretarla. La entidad que tantos años lograra el título de campeón, está pasando por un mal momento. Tiene lesionados a elementos como Marante y Perrecino, y en cuanto a los players que trajeron del Interior como, Flamant y Grima, no responden. Frente a éstos, en el otro campo, Sara, Ugate y Martorelli, tres cordobeses de San Lorenzo —contratados en la época de la huelga— están hablando de un ojo avizor del dirigente de San Lorenzo que los trajo desde su provincia.

Racing empató en tres goles con Tigre. El último gol el del empate, lo consiguió mediante un penal. Este detalle habla de lo dudoso punto.

La recaudación mayor de la jornada fué la que se logró en la cancha de San Lorenzo de Almagro oportunidad para salvar un pregro: $ 75.630.00 y la menor en el partido Platense v. Lanús: pesos 11.599.00.

POSICIONES DEL CERTAMEN ARGENTINO 1949

Clubs	Pf.	Pc.
INDEPENDIENTE	5	1
RIVER PLATE	5	1
PLATENSE	5	1
ESTUDIANTES	4	2
NEWELL'S OLD BOYS	4	2
RACING	4	2
SAN LORENZO	4	2
VELEZ SARSFIELD ...	4	2
BANFIELD	3	3
FERROCARRIL	3	3
TIGRE	3	3
GIMNASIA Y ESGRIMA	2	4
HURACAN	2	4
LANUS	2	4
ROSARIO CENTRAL ..	2	4
CHACARITA Jrs.	2	4
ATLANTA	0	6
BOCA JUNIORS	0	6

River es el equipo que ha logrado más goles, en total 12. Le siguen San Lorenzo y Racing con un total de 9.

La valla que ha caído más veces es la de Atlanta, que fué batida en 10 ocasiones.

Los goleadores son Simes, de Racing, Labruna, de River Plate y Fernández, de Independiente, con 4.

LA PROXIMA ETAPA

El programa del próximo domingo será el siguiente:

San Lorenzo v. Tigre.
Boca v. Ferrocarril Oeste.
Independiente v. Platense.
Chacarita v. Estudiantes.
Lanús v. Rosario Central.
Gimnasia y Esgrima v. Atlanta.
Newell's Old Boys v. Banfield.
River Plate v. Huracán.
Velez Sarsfield v. Racing.

1er. Campeonato de Basquetbol de Centros Parroquiales en Juventus

Cerrado el registro de inscripciones para el 1er. Campeonato de Basket Ball de los Centros de Jóvenes de las Parroquias, puede adelantarse que este año será extraordinario.

Se han presentado 17 equipos que defenderán a las siguientes Parroquias: San Francisco, Aguada, San Juan Bautista, Tierra Santa, Paso del Molino, Pando, San Carlos, María Auxiliadora, Cordón, San Miguel, San José (Vascos), Catedral, San Antonio, Punta Carreta, San Pedro, Comercio, Reducto.

La reunión de los delegados tiene lugar en "Juventus" el Viernes 20 a las 19.30 horas en punto y se recomienda puntual concurrencia.

Fueron homenajeados anoche los futbolistas que concurrieron a Río

Las autoridades de la Asociación Uruguaya de Football homenajearon anoche, con un bien servido lunch, a los jugadores que concurrieron al reciente Certamen Sudamericano disputado en Brasil.

Asistieron a esta demostración los dirigentes de nuestro fútbol y todos los componentes de la delegación, recibiendo éstos, por parte de los directivos, los cumplidos del caso, transcurriendo el acto dentro de un interesante mraco de amabilidad.

NACIONAL JUEGA HOY CON TABARE

UNION ENFRENTARA A TROUVILLE

Se reanuda el Sextangular

Se reanudará en la noche de hoy el Certamen Sextangular de Basketball.

En el primer encuentro, competirán los representativos de Unión y Trouville, conjuntos capacitados como para brindar una contienda emotiva.

En el segundo cotejo, habrán de enfrentarse los elencos de Nacional y Tabaré. Esta lucha será revancha del partido que recientemente ganara Nacional, con motivo del Campeonato Cuadrangular realizado por los tricolores como uno de los tants actos programados por su cincuentenario.

LOS DETALLES

Cancha del Club Nacional de F. (Parque Central)

Unión v. Trouville, a las 20.15.
Tabaré v. Nacional, a las 21.15.
Precios. N Instalaciones $ 0.60. Damas y menores $ 0.40. Socios de los clubes que intervienen en el Campeonato, $ 0.30.

LAS PROXIMAS ETAPAS

El certamen continuará el sábado con los siguientes partidos: Tabaré v. Unión y Nacional v. Peñarol.

El miércoles finalizará la disputa del Campeonato con los partidos entre Nacional v. Trouville y Peñarol v. Montevideo, cumpliéndose estas dos últimas etapas en la cancha de Peñarol.

CAUSO SENSACION EL DEBUT DE ARSENAL

RESPONDIO AMPLIAMENTE A SU FAMA

El tema obligado en el ambiente futbolístico, es actualmente la performance cumplida por el poderoso Arsenal, en su actuación primera en Brasil ante Fluminense.

La lógica expectativa que creó en la capital carioca la actuación del varias veces campeón inglés, se vió reflejada en la recaudación record lograda.

En nuestro medio, el deseo de ver actuar al team es grande, y todos los aficionados comprenden que ellos mismos deben contribuir al esfuerzo que realicen los dirigentes, abonando precios superiores a los que actualmente rigen nuestro fútbol.

Traer al excelente equipo británico será un espfuerzo monetario significativo, pero entendemos que deben hacerlo nuestros dirigentes, en la seguridad de que la afición futbolística montevideana responderá con creces a eso esfuerzo, contribuyendo de su parte para que sea factible tal deseo.

Es por ello que insistimos y unimos nuestra voz a la de los demás colegas, para que se busque la fórmula que permita al team inglés presentarse ante nuestros aficionados

PARTE POLICIAL

FALLECIO AYER EL MENOR JOSE MARIA VILLAR

Informamos ya de la terrible agresión cometida contra el niño José María Villar, de 13 años de edad, por un anormal en la noche del sábado, quién, sin motivo alguno, y sin haber cambiado la menor palabra con el menor, le sepultó en la espalda un cuchillo de 20 centímetros de hoja, ocasionándoles serias lesiones en el pulmón y el hígado.

El niño fué sometido a delicada intervención quirúrgica haciendo ingentes esfuerzos los facultativos que le atendieron para salvarle la vida seriamente amenazada a consecuencia del brutal ataque que soportó.

Sin embargo, todos esos esfuerzos fueron vanos, pues el infeliz niño falleció en la tarde de ayer, en el Sanatorio donde se asistía.

En cuanto al repugnante sujeto que le hirió, ha pasado a la Cárcel y esperamos que habrá de caer sobre él todo el peso de la ley, a fin de radiar de la sociedad a elemento tan peligroso e indigno de convivir entre personas civilizadas.

MORTALES LESIONES SUFRIO UN MENOR AL EMBESTIRLO UN AUTO

Frente al N° 3236 de Teniente Galeaño, el auto 52-296 guiado por Roberto Viscardi, domiciliado en Pedro de Mendoza 4019, embistió al menor Pedro Peralta, oriental, de 10 años, residente en Florencia 3470, ocasionándole la fractura de la pierna izquierda y lesiones internas. En una ambulancia de la Asistencia Pública, fué conducido al Hospital Pereira Rossell en el que falleció poco después a consecuencia de la gravedad de las lesiones recibidas.

OTRO MENOR SERIAMENTE ACCIDENTADO

Mientras se encontraba jugando en la azotea de su domicilio sito en Estero Bellaco 2655 A, el menor Ramón Dodech, oriental, de 11 años, por un tragaluz cayó a un patio interior de la finca, desde una altura de diez metros. En una ambulancia de la Asistencia Pública, fué trasladado al Hospital Pereira Rossell, donde se constató que tenía fractura de cráneo, siendo su estado delicado.

PEÑAROL CUMPLIO BUENA ACTUACION, AUN CUANDO LE FALTA FUTBOL A SUS COMPONENTES

Cumplió el primer team de Peñarol su presentación primera ante sus adictos y aficionados, luego del impase de siete meses provocado por el conflicto futbolístico hace poco finalizado.

Actuó ante Sud América, rival que expuso decisión y pujanza, aunque a su vez también sus integrantes pagaron tributo a la falta de preparación física.

Señaló el elenco aurinegro unidad en su acción, y de manera fundamental deseo de superación en sus hombres de avanzada, quienes expusieron como virtud destacada el uso continuado del shot.

Falta, indudablemente a sus integrantes, estado atlético como para responder a sus prestigios, pero es indudable que el team señala alguna homogeneidad, especialmente en su ataque, y ello, indudablemente, ha sido motivo de comentarios elogiosos de sus adictos.

En la defensa, gustaron mucho Pereira Nattero, Hugo y Colturi, teniendo excelente primer tiempo Ortuño, para luego declinar.

En la avanzada, todos sobresalieron, siendo el que menos aciertos tuvo el puntero derecho Ghiggia, sin la calidad técnica de los restantes, de manera especial Juan Schiaffino y Ernesto Vidal, verdaderos gestores de la novilidad de la delantera.

